



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113202801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 23 de Mayo de 1986

Número 96

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Reglamento y Acta de Asamblea Constitutiva de la Mutualidad Nacional de Trabajadores Textiles del Ramo de Géneros de Punto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría del Trabajo y Previsión Social.—Direc. General de Convenciones.—Sección Administrativa.

REGLAMENTO DE LA MUTUALIDAD NACIONAL DE TRABAJADORES TEXTILES DEL RAMO DE GÉNEROS DE PUNTO

CAPITULO I

Disposiciones Generales

ARTICULO 1.—Para los efectos de este reglamento se utilizarán las siguientes expresiones en obvio de inútiles reiteraciones:

a).—La Mutualidad Nacional de Trabajadores Textiles del Ramo de Géneros de Punto como "La Mutualidad".

b).—Contrato Ley y Tarifas de Salarios de la Industria Textil del Ramo de Géneros de Punto como: "Contrato Ley".

c).—Consejo de Administración de la Mutualidad Nacional de Trabajadores Textiles del Ramo de Géneros de Punto como: "El Consejo".

d).—Fondo de Incremento de Pensiones Jubilatorias como: "El Fondo".

e). Instituto Mexicano del Seguro Social, como: "I.M.S.S."

f).—Ley Federal del Trabajo, como: "La Ley".

ARTICULO 2.—El domicilio de la Mutualidad, será en Querétaro No. 27, Col. Roma.

CAPITULO II

ARTICULO 3.—La Mutualidad ha sido constituida en forma unilateral por el Sector Obrero, que presta servicios en Empresas afectas al Contrato Ley.

4.—La finalidad de la Mutualidad es Administrar el Fondo.

5.—Los objetivos de la Mutualidad son:

a).—Incrementar las Pensiones que otorga el I.M.S.S. por Cesantía en Edad Avanzada, Vejez, Incapacidad Permanente Total y Muerte, de conformidad a las bases que señale el Capítulo XI del Contrato Ley.

b).—En relación a lo establecido en el Artículo 108-10, la liquidación que hará la Mutualidad será hecha ante la Autoridad Laboral correspondiente, en la inteligencia de que para el cómputo de los años de servicios prestados, se considerará a partir de la fecha en que el trabajador y/o empleado sindicalizado haya adquirido la categoría de "Planta".

c).—Cubrir a quien exhiba los comprobantes de los gastos de defunción del trabajador, a quien se le incrementó la Pensión, la cantidad equivalente a 50 veces el salario mínimo general de la Zona Metropolitana.

Tomo CXLI Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 23 de Mayo de 1986 No. 96

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

REGLAMENTO y Acta de Asamblea Constitutiva de la Mutualidad Nacional de Trabajadores Textiles del Ramo de Géneros de Punto.

AVISOS JUDICIALES: 1770, 2089, 1868, 1909, 1910, 1911, 2037, 1920, 2105, 2115, 2116, 2117, 2118, 2122, 2106, 2108, 2110, 2111, 2112, 2097, 2099, 2100, 2101, 2107, 2119, 2120, 2121, 2123, 2124, 2130, y 2131.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2127, 2098, 2127, 2103, 2104, 2125, 2126, 2128, 2102, 2096, 1939, y 1957.

(Viene de la primera página)

d).—De conformidad a la capacidad económica del Fondo y previos estudios actuariales procurar en revisiones futuras del Contrato Ley incrementar la Pensión, en un porcentaje superior al que señale éste.

CAPITULO III

De la Representación, del Nombramiento del Consejo, Directiva y demás Organos de la Mutualidad

ARTICULO 6.—La Mutualidad es un organismo que tiene personalidad Jurídica propia y ha sido creada en forma unilateral por el Sector Obrero.

ARTICULO 7.—La Mutualidad estará representada por un Consejo integrado por ocho representantes Propietarios con cinco Suplentes, los cuales serán designados en el Artículo inmediato posterior y durarán en su puesto dos años, pudiendo ser removidos del mismo en cualquier momento por el Organismo que los designó teniendo éste el derecho a proponer a otra persona.

ARTICULO 8.—El Consejo será nombrado en Forma siguiente:

Propietario (s)	Suplente (s)	Nombrado por:
2	1	Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil, de la Confección, Similares y Conexos de la República Mexicana, (C.T.M.).
1	1	Federación Nacional Textil, (C.R.O.M.).
1		Unión Nacional de Trabajadores Textiles y Laborales Similares y Conexas.
1	1	Federación de Trabajadores Textiles de México (C.R.O.C.)
1		Sindicato Industrial "Mártires de San Angel" del Ramo Textil y Conexos. (C.R.O.C.)

1	1	Federación Revolucionaria de Obreros Textiles. (F.R.O.T.).
1	1	Sindicato Industrial de Obros y Obreras de la Industria Textil, Similares y Conexos de México. (C.G.T.).

ARTICULO 9.—Los Miembros del Consejo serán nombrados antes del último día del mes de noviembre de cada dos años, a través de oficio firmado por el Comité Ejecutivo de los Organismos Sindicales precitados. El suplente actuará sólo en ausencia del propietario.

ARTICULO 10.—La Directiva del Consejo estará formada por: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario y un Tesorero, quienes durarán en su cargo 1 año pudiendo ser removidos del mismo, por el Organismo Sindical que los hubiese designado promoviendo desde luego el sustituto correspondiente. Los representantes de la Directiva, serán designados en Sesión Ordinaria que para tal efecto se convoque y la cual tendrá verificativo en el mes de noviembre de cada año, rotándose dichas representaciones entre las Organizaciones Sindicales que integran el Consejo, en la siguiente forma: al año siguiente de su elección el Vice-Presidente, será Presidente, el Secretario, Vice-Presidente, y el Tesorero, Secretario, de tal suerte cada año únicamente se designará al Tesorero, salvo la designación del Presidente que será rotativa únicamente entre las siguientes organizaciones (C.T.M.), (C.R.O.M.), y (C.R.O.C.).

ARTICULO 12.—El Gerente de la Mutualidad deberá ser profesionista con conocimientos y experiencia en Administración, con las facultades y obligaciones marcadas en el Artículo 108-2 inciso 6 del Contrato Ley.

ARTICULO 13.—La vigilancia del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Consejo de Administración quedará a cargo de dos Comisarios que serán designados uno por el Sector Obrero y otro por el Sector Patronal, con sus respectivos suplentes, los que deberán ser profesionistas de reconocido prestigio, quienes tendrán las facultades y obligaciones marcadas en el artículo 108-3 del Contrato Ley.

CAPITULO IV

De las Facultades de los Organos de la Mutualidad

ARTICULO 14.—El Consejo es el órgano máximo de la Mutualidad y tiene todas y cada una de las facultades que se mencionan en el Capítulo XI del Contrato Ley y las demás que se determinen en las asambleas del mismo.

ARTICULO 15.—Para la vigilancia de las inversiones que realiza el Banco Nacional de México, S.N.C., tanto en valores de renta fija como variables, se reunirá mínimo una vez en forma mensual salvo casos extraordinarios, con funcionarios de dicha Institución Bancaria con el exclusivo propósito de conocer la situación real del Fondo y estar en condiciones de tomar acuerdos en beneficio de la Mutualidad.

ARTICULO 16.—El Presidente del Consejo de Administración tendrá la representación de éste y de la Mutualidad y tendrá todas y cada una de las facultades del mismo que se mencionan en el Capítulo XI del Contrato

Ley y las demás que le confiera la Asamblea del Consejo y para tal efecto contará con Poder General para actos de Administración, pleitos y cobranzas en los términos de los dos últimos párrafos del Artículo 2554 del Código Civil vigente en el Distrito Federal, con todas las facultades generales y aun las especiales que requieran cláusulas especial, incluyendo las consignadas en el Artículo 2587 del propio ordenamiento legal quedando expresamente facultado para sustituir parcial o totalmente dicho poder y revocar los que existieran, con la obligación de informar de todas sus gestiones y actividades al Consejo.

ARTICULO 17. El Vice-Presidente del Consejo sustituirá al Presidente en sus ausencias temporales hasta de dos meses.

ARTICULO 18.—El Tesorero tendrá a su cargo, el manejo de los Fondos destinados a los gastos de Administración internos de la Mutualidad.

ARTICULO 19.—El Secretario redactará las actas de las Juntas Ordinarias y Extraordinarias que celebre el Consejo y firmará la correspondencia en unión del Presidente o Vice-Presidente en su caso.

CAPITULO V

De las Sesiones o Asambleas del Consejo

ARTICULO 20.—Las Sesiones o Asambleas del Consejo podrán ser Ordinarias o Extraordinarias.

Las Ordinarias tendrán lugar en el domicilio de la Mutualidad, debiendo citarse a los Consejeros cuando menos con cinco días de anticipación por escrito y acompañando el orden del día así como la documentación correspondiente, debidamente firmada por el Secretario y el Presidente o en su caso, por el Vice-Presidente de la Mutualidad.

Las Extraordinarias se celebrarán cuando lo soliciten el Presidente o un mínimo de tres Consejeros de diferentes Organismos Sindicales que integran el Consejo y las mismas se celebrarán dentro de un término de 48 horas como mínimo y máximo con cinco días de la fecha de solicitud, previa convocatoria que contenga el orden del día y la cual tendrá lugar en el domicilio de la Mutualidad o del lugar que mencione dicha convocatoria.

ARTICULO 21.—Para que las Juntas de Consejo se consideren legalmente instaladas, es necesario que estén presentes cuando menos tres Organizaciones Sindicales de las que integran el Consejo y los acuerdos y resoluciones serán tomadas por mayoría de votos (Salvo las excepciones que se mencionan en este reglamento); los Consejeros Suplentes tendrán derecho a voz y voto en ausencia del correspondiente Propietario.

CAPITULO V

Del Trámite y Resolución del Incremento de la Pensión

ARTICULO 22.—Para el trámite y resolución de las solicitudes que formulen los trabajadores y/o empleados sindicalizados sujetos al Contrato Ley, de los beneficios que se consignan en el Capítulo XI de dicha contratación colectiva, deberán observarse los siguientes requisitos:

La solicitud deberá ser suscrita por el Comité Ejecutivo del Sindicato, por el patrón o representante legal de la Empresa, así como por el interesado, la cual deberá contener los datos siguientes:

a).—Nombre y edad del trabajador y/o empleado sindicalizado solicitante.

b).—Domicilio actual del solicitante.

c).—Fecha de ingreso del solicitante a la Empresa.

d).—Fecha y motivo, por el que el solicitante dejó de prestar sus servicios en la Empresa.

e).—Promedio del salario diario no integrado sin séptimo día, percibido por el trabajador y/o empleado sindicalizado durante las últimas cuatro semanas completas y normalmente trabajadas.

f).—Puesto, categoría y departamento en que haya laborado el solicitante, durante los últimos 180 días anteriores a la fecha de su baja en la Empresa.

g).—Declaración expresa de la Empresa, de que está al corriente en el pago de sus aportaciones al Fondo de Incremento de Pensiones acompañando la documentación idónea para acreditar tal hecho.

ARTICULO 23.—A dicha solicitud, se adjuntará la siguiente documentación:

a). Copia certificada del acta de nacimiento, del acta de matrimonio y de nacimiento de su primogénito, o cualquier otra documentación que exija la Mutualidad, para acreditar edad y el parentesco para los casos que así se regulara (Salvo casos de Incapacidad Permanente Total).

b).—Original o copia auténtica de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

c).—Original o copia auténtica del aviso de Inscripción del solicitante ante el I.M.S.S., o cualquier otro documento idóneo con el cual se acredite la antigüedad del trabajador y/o empleado Sindicalizado.

d).—Copia auténtica del Aviso de baja del solicitante ante el I.M.S.S.

e).—Copia auténtica de la resolución y hoja de cálculo de la Pensión, ya sea por Vejez, Cesantía en edad Avanzada e Incapacidad Permanente o Total.

f).—Dos fotografías tamaño infantil, recientes y sin retoque.

ARTICULO 25.—En caso de que el Fallecimiento de la persona que tenga derecho a la Incrementación ocurra antes de haber sido resuelta su solicitud, y la resolución de la misma fuera favorable, la cantidad correspondiente al período comprendido entre la fecha de la baja y la del fallecimiento se entregará a sus causa-habientes, observándose las disposiciones establecidas en las fracciones I, II, y III y IV del Artículo 501 de la Ley Federal del Trabajo.

ARTICULO 26.—Solamente por negativa u omisión comprobada del Sindicato y/o Empresa, los interesados personalmente gestionarán ante la Mutualidad, el otorgamiento del Incremento de Pensión.

ARTICULO 27.—Los Sindicatos y las Empresas, así como sus representantes y los interesados, serán responsables de la veracidad del contenido del Oficio y de la autenticidad de la documentación que se acompañe a éste, por tal motivo en toda solicitud u oficio, expresamente se pondrá: "Bajo protesta de decir verdad se proporcionan los siguientes datos y documentos."

ARTICULO 28.—En los casos en que han sido falsificados los datos y la documentación también carezca de veracidad serán solidariamente y mancomunadamente responsables, Sindicato, Empresa y Solicitante y en tal virtud la Mutualidad intentará las acciones laborales, civiles o penales que sean procedentes.

ARTICULO 29.—En los casos de duda o de interpretación sobre los requisitos para el Incremento de la pensión que se señalan en el Capítulo XI del Contrato Ley, la resolución de los mismos será del Consejo a más tardar en la Asamblea posterior, a la fecha de la solicitud. Se faculta a la Directiva de la Mutualidad a emitir resolución en el término de cinco días hábiles, en los casos en que no exista duda y reúnan los requisitos que se mencionan en el Contrato Ley y los que se precisen en el presente Reglamento.

TRANSITORIO

UNICO.—El presente reglamento, surtirá efectos a partir del 1o. de enero de 1986, independientemente de la fecha de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil de la Confección Similares y Conexos de la República Mexicana (C.T.M.): **Sr. Adolfo Gott Trujillo**.—Rúbrica.—**Sr. J. Gpe. Delgadillo V.**—Rúbrica.—**Sr. Raúl Hernández O.**—Rúbrica.—Federación de Trabajadores Textiles de México y Sindicato Industrial "Mártires de San Angel" del Ramo Textil y Conexos. (C.R.O.C.): **Sr. Luis Aguilar Cerón**.—Rúbrica.—**Sr. Samuel Palafox Sologuren**.—Rúbrica.—**Sr. Genaro Olguín R.**—Rúbrica.—Federación Nacional Textil y Unión Nacional de Trabajadores Textiles y Laborales Similares y Conexos. (C.R.O.M.): **Sr. Efrén Ramírez Lozada**.—Rúbrica.—**Sr. Jesús Rostro Sánchez**.—Rúbrica.—**Sr. Alfredo Cruz R.**—Rúbrica.—Sindicato Industrial de Obreros y Obreroas de la Industria Textil, Similares y Conexos de México. (C.G.T.): **Sr. Cecilio Salas Gálvez**.—Rúbrica.—**Sr. Javier Valadez Gutiérrez**.—Rúbrica.—Federación Revolucionaria de Obreros Textiles (F.R.O.T.): **Sr. Antonio Cruz Ordaz**.—Rúbrica.—**Sr. Benjamín Lara Aguilar**.—Rúbrica.

ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA

En la ciudad de México, D.F., siendo las 17 horas del día 5 de Noviembre de 1985, se reunieron en las Oficinas de la Coalición Nacional Obrera de la Industria Textil, sito en las calles de Ave. Cuauhtémoc Número 14-3er. Piso, los integrantes de la Coalición Nacional Obrera de la Industria Textil; estando presentes el Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil de Confección, Similares y Conexos de la República Mexicana, representado por los Señores: Adolfo Gott Trujillo, J. Guadalupe Delgadillo Vizcarra y Raúl Hernández Ortega en su carácter de Secretario General adjunto, Secretario de Finanzas y Estadísticas y Secretario de Trabajo y Conflictos respectivamente; la Federación de Trabajadores Textiles de México. (C.R.O.C.), y el Sindicato Industrial "Mártires de San Angel" del Ramo Textil y Conexos, representados por los Señores: Luis Aguilar Cerón, Samuel Palafox Sologuren y Genaro Olguín Ramírez, en su carácter de Secretario General de la Federación de Trabajadores Textiles de México, Secretario de Trabajo y Conflictos del Sindicato Nacional de la Industria Textil de México y Secretario del Interior y el Exterior del Sindicato

"Mártires de San Angel" del Ramo Textil y Conexos respectivamente; la Federación Nacional Textil (C.R.O.M.) y la Unión Nacional de Trabajadores Textiles y Labores Similares y Conexos, representados por los señores: Efrén Ramírez Lozada, Alfredo Cruz Rodríguez y Jesús Rostro Sánchez en su carácter de Secretario Tesorero de la Federación Nacional Textil, Secretario General de la Unión Nacional de Trabajadores Textiles y Labores Similares y Conexos y Secretario General del Sindicato Industrial "7 de Enero" de Trabajadores Textiles y Conexos de la República Mexicana, respectivamente el Sindicato Industrial de Obreros y Obreroas de la Industria Textil, Similares y Conexos de México representado por los señores: Cecilio Salas Gálvez y Javier Valadez Gutiérrez en su carácter de Secretario General y Delegado Sindical de la Fábrica Vitos, S.A., respectivamente, y la Federación Revolucionaria de Obreros Textiles (F.R.O.T.) representados por los Señores: Antonio Cruz Ordaz y Benjamín Lara Aguilar en su carácter de Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores Textiles de México y Secretario General del Sindicato Industrial de Obreros Textiles respectivamente, así como el C.P. Ignacio Colunga Mones, C.P. Manuel Galán Téllez, Lic. Federico Anaya Sánchez y Lic. Carlos Sánchez Gutiérrez.

Con su carácter de Presidente de la Coalición se encuentra presente el señor Gilberto Schiaffini Fernández quien hace del conocimiento de los presentes, que oportunamente les fue entregada la Convocatoria para la celebración de esta reunión suscrita por la Presidencia de la Coalición Nacional Obrera de la Industria textil, con el fin de celebrar la Asamblea Constitutiva de un Organismo Nacional que se encargará de Incrementar las pensiones de los trabajadores sujetos del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Géneros de Punto que están previstas en los Artículos 108 del citado Contrato Ley; para tal efecto, el Presidente de la Coalición dio Lectura a la siguiente Orden del Día: 1.—Lista de Asistencia de los Representantes Legales de cada uno de los Organismos Nacionales Obreros que se mencionan en el Artículo 108-2 del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Géneros de Punto. 2.—Discusión y en su caso Constitución del Organismo Nacional que se encargará de Administrar el Fondo de Incremento a las Pensiones que otorga el I.M.S.S., por Vejez, Cesantía en Edad Avanzada, Incapacidad Permanente Total y Muerte, de conformidad con lo que estipula el Capítulo XI del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Géneros de Punto, 3.—Discusión y en su caso aprobación del Reglamento del Organismo que se constituye, 4.—Elección del Consejo de Administración integrado por 8 representantes Propietarios y 5 Suplentes, quienes durarán en su cargo 2 años, pudiendo ser sustituidos por la Organización que los designó en cualquier momento, para cumplir con lo dispuesto por el Artículo 108-2 del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Géneros de Punto, 5.—Elección del Consejo de Administración que se integrará con un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario y un Tesorero los cuales durarán en su cargo un año rotándose dichas representaciones entre las Organizaciones señaladas en el Artículo 108-2 del citado Contrato Ley, 6.—Asuntos Generales. Puesta a consideración de los presentes el Orden del Día se aprobó por unanimidad y para desahogar el Primer Punto, se pasa Lista de Asistencia, ratificando la presencia de las personas que en representación de las Organizaciones Sindicales arriba mencionadas, asisten a esta Asamblea, por lo que se comprueba el

quórum legal. Para discutir el segundo Punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a los Asambleístas para que con base en el Artículo 108 inciso c), del Contrato Ley de la Industria del Ramo de Géneros de Punto, que en su parte relativa establece: Que el Sector Obrero creará un Organismo que Administre el Fondo a que se refiere el Capítulo XI de este Contrato Ley; que expedirá su Reglamento el que publicará en el **Diario Oficial de la Federación** mediante solicitud que formule la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; que encargará a una firma Técnico Actuarial con cargo al Fondo, la realización de los estudios y la formulación de las conclusiones en las que se determine la cuantía en que se Incrementen las Pensiones mencionadas y que la fecha en que el Organismo que Administre el Fondo, comience a aplicar los beneficios derivados del mismo, será a partir del 1o. de Enero de 1986, que con base en esta disposición contractual procede discutir y en su caso aprobar la creación de un Organismo que se encargue de realizar los fines señalados. Se concede la palabra al Compañero Alfredo Cruz Rodríguez y manifiesta la necesidad de constituir la "Mutualidad" que dé cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Capítulo XI del Contrato Ley de la Industria del Ramo de Géneros de Punto y para ello propone que ésta sea llamada en la misma forma que establece el propio Capítulo XI citado que es "Mutualidad Nacional de Trabajadores Textiles del Ramo de Géneros de Punto". El presidente de la Coalición pregunta a los presentes si hay otra proposición y no habiéndola, se puso a votación la denominación propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos. El Presidente de la Coalición C. Gilberto Schiaffini Fernández declaró: "hoy día 5 de noviembre de 1985, siendo las 17 horas con 30 minutos queda constituida la Mutualidad Nacional de Trabajadores Textiles del Ramo de Géneros de Punto"; la que se encargará de administrar el Fondo de Incremento a las Pensiones que otorga el I.M.S.S., por Vejez, Cesantía en Edad Avanzada, Incapacidad Permanente Total y Muerte, de conformidad con las bases que se establecen en el Capítulo XI del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Géneros de Punto, por medio de los representantes del Consejo de Administración que nombrarán las Organizaciones Obreras, quienes recibirán las solicitudes de Incremento de Pensión, verificarán si reúnen los requisitos establecidos en el Reglamento que se apruebe, y en su caso otorgar el Incremento a las Pensiones de los Trabajadores, afectos al Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Géneros de Punto, que tengan derecho a percibir los beneficios del Fondo de Incremento de Pensiones que establece el Capítulo XI. En el tercer Punto de la Orden del Día, se concede la palabra a los compañeros C. Luis Aguilar Cerón y J. Guadalupe Delgadillo Vizcarra quienes manifestaron que habían formulado un proyecto de Reglamento de la hoy Mutualidad Nacional de Trabajadores Textiles del Ramo de Géneros de Punto, el cual fue leído por el compañero J. Guadalupe Delgadillo Vizcarra, habiéndose aprobado en lo general, y por lo consiguiente el Presidente de la Coalición pregunta si se aprueba el Reglamento el cual fue ratificado y aprobado por unanimidad de votos. Como consecuencia de lo anterior, el Presidente de la Coalición Nacional Obrera de la Industria Textil declara: "hoy 5 de noviembre de 1985 siendo las 17 horas con cuarenta y cinco minutos se aprueba el Reglamento de la Mutualidad Nacional de Trabajadores Textiles del Ramo de Géneros de Punto", conforme al texto que obra en 6 hojas útiles y el cual deberá ser protocolizado y publicado en el **Diario Oficial de**

la Federación. Se pasa al 4o. Punto del Orden del Día y se procede a designar a los representantes del Consejo de Administración para dar cumplimiento en lo que al particular estipula el Artículo 108-2 del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Géneros de Punto, siendo propuesto por el Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil de la Confección, Similares y Conexos de la República Mexicana los CC. Adolfo Gott Trujillo y J. Guadalupe Delgadillo Vizcarra como Consejeros Propietarios y el C. Raúl Hernández Ortega como Consejero Suplente; por la Federación de Trabajadores Textiles de México (C.R.O.C.) a los CC. Luis Aguilar Cerón y Samuel Palafox Sologuren como Consejero Propietario y suplente respectivamente, y por el Sindicato Industrial "Mártires de San Angel" del Ramo Textil y Conexos al C. Genaro Olgún Ramírez como Consejero Propietario; por la Federación Nacional Textil (C.R.O.M.) a los CC. Efrén Ramírez Lozada y Jesús Rostro Sánchez como Consejero Propietario y Suplente respectivamente; y por la Unión Nacional de Trabajadores Textiles y Labores Similares y Conexos al C. Alfredo Cruz Rodríguez como Consejero Propietario; por el Sindicato Industrial de Obreros y Obreras de la Industria Textil, Similares y Conexos de México a los CC. Cecilio Salas Gálvez y Javier Valadez Gutiérrez como Consejero Propietario y Suplente respectivamente; por la Federación Revolucionaria de Obreros Textiles a los CC. Antonio Cruz Ordáz y Benjamín Lara Aguilar, como Consejero Propietario y Suplente respectivamente. El Presidente de la Coalición, después de haber recibido las propuestas por cada Organización Sindical, pregunta si hay alguna objeción y no habiéndola, se aprueba la designación de representantes del Consejo de Administración con las personas señaladas. Se pasa al 5o. Punto de la Orden del Día y se prosigue con el nombramiento de los integrantes de la Directiva del Consejo de Administración; el Presidente de la Coalición solicita candidatos para nombrar al Presidente del Consejo de Administración, habiendo sido propuesto por el Compañero Alfredo Cruz Rodríguez y apoyado por las demás Organizaciones Obreras al C. Adolfo Gott Trujillo del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil de la Confección Similares y Conexos de la República Mexicana (C.T.M.) y no habiendo objeción se aprueba por mayoría de votos; se procede al nombramiento de un Vice-Presidente del Consejo de Administración y en la misma forma se solicitan candidatos, siendo el C. J. Guadalupe Delgadillo Vizcarra quien propone al compañero Alfredo Cruz Rodríguez de la Unión Nacional de Trabajadores Textiles y Labores Similares y Conexos y no habiendo objeción se aprueba por mayoría de votos la propuesta; se piden candidatos para nombrar al Secretario del Consejo de Administración y es propuesto por el Compañero Benjamín Lara Aguilar al C. Cecilio Salas Gálvez del Sindicato Industrial de Obreros y Obreras de la Industria Textil, Similares y Conexos de México, (C.G.T.) y no habiendo objeción, es aprobado por mayoría de votos. Por último se piden Candidatos para nombrar al Tesorero del Consejo de Administración; habiendo sido propuesto por el Compañero Jesús Rostro Sánchez y apoyado por las demás Organizaciones Obreras al C. Luis Aguilar Cerón de la Federación de Trabajadores Textiles de México (C.R.O.C.) siendo aprobado por mayoría de votos. En este acto el Sector Obrero designa a los C.C.P. Ignacio Colunga Mones y Manuel Galán Téllez como Comisario Propietario y Suplente respectivamente, en virtud de que el Sector Empresarial ha designado a los C. Lic. Federico

Anaya Sánchez y Lic. Carlos Sánchez Gutiérrez como Comisario Propietario y Suplente respectivamente; con lo que se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 108-3 del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Géneros de Punto. Se pasa al 6o. Punto de la Orden del Día que es Asuntos Generales, y en uso de la palabra el compañero Javier Valadez Gutiérrez propone que los integrantes de la Directiva del Consejo de Administración que han sido electos, queden facultados para hacer los trámites necesarios para protocolizar el Reglamento de la Mutualidad Nacional de Trabajadores Textiles del Ramo de Géneros de Punto que ha sido aprobado así como el Acta de esta Asamblea, y solicitar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se publiquen en el **Diario Oficial de la Federación** estos dos documentos, puesta a consideración de la Asamblea esta proposición, es aprobada por mayoría de votos, por lo que quedan facultados los integrantes de la Directiva del Consejo de Administración; para hacer todos los trámites necesarios y ante quien correspondía, a fin de cumplir con estos acuerdos y con todo aquello que esté relacionado o sea necesario para el cumplimiento de las disposiciones del Capítulo XI del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Géneros de Punto. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Coalición declara terminada esta Sesión, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día de la fecha. Doy fe.

El C. Presidente de la Coalición, **Gilberto Schiaffini Fernández**.—Rúbrica.

Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil de la Confección, Similares y Conexos de la República Mexicana (C.T.M.).—Sr. **Adolfo Gott Trujillo**.—Sr. **J. Guadalupe Delgado V.**—Sr. **Raúl Hernández O.**—Rúbricas.

Federación de Trabajadores Textiles de México y Sindicato Industrial "Mártires de San Angel" del Ramo Textil y Conexos (C.R.O.C.).—Sr. **Luis Aguilar Cerón**.—Sr. **Samuel Palafox S.**—Sr. **Genaro Olguín R.**—Rúbricas.

Federación Nacional Textil y Unión Nacional de Trabajadores Textiles y Labores Similares y Conexos (C.R.O.M.).—Sr. **Efrén Ramírez Lozada**.—Sr. **Jesús Rostro Sánchez**.—Sr. **Alfredo Cruz R.**—Rúbricas.

Sindicato Industrial de Obreros y Obreroas de la Industria Textil, Similares y Conexos de la República Mexicana (C.G.T.).—Sr. **Cecilio Salas Gálvez**.—Sr. **Javier Valadez Gutiérrez**.—Rúbricas.

Federación Revolucionaria de Obreros Textiles (F.R.O.T.).—Sr. **Antonio Cruz Ordaz**.—Sr. **Benjamín Lara Aguilar**.—Rúbricas.

Yo, Lic. Luis Ibarrola Cervantes titular de la Notaría número doce del distrito de Tlalnepanitla, México CERTIFICÓ: Que la presente copia fotostática que consta de dos hoja(s) útil(es) por dos lado(s) es fiel reproducción de su original que he tenido a la vista y con el que concuerda fielmente en todas sus partes lo que hago constar de conformidad con el artículo ochenta y nueve de la Ley del Notariado, según acta Número 29,306 de esta misma fecha o cuyo apéndice agrego un ejemplar de esta copia.—Doy fe.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de abril de 1986.—El titular de la notaría, **Luis Ibarrola Cervantes**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 22 de mayo de 1986).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PASCUALA CARRETO MORALES.

JUAN MANUEL MARTINEZ HERNANDEZ, en el expediente número 2939/85, que se tramita en este juzgado, les demanda la Usucapión, del lote de terreno número 26 de la manzana 5 de la Colonia Ampliación Gral. José Vicente Villada, Poniente de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.50 mts. con lote 25; AL SUR: 14.50 mts. con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 11. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

1770.- 29 Abril 13 y 23 Mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1044/85, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Jorge Arellano Medina en su carácter de apoderado de **BANCOMER, S. N. C.** en contra de Ramón Rafael Peña Medina la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las once horas del día veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera Almoneda de Remate de: diez tomos de la Colección México a través de los siglos editorial cumbre, cuatro tomos de la Historia del Tercer Reich de editorial cumbre, cuatro tomos de la Historia del Tercer Reich de edicotial Oceano, S.A., ocho tomos de la enciclopedia de la Ciencia y la Técnica de editorial Océano, catorce tomos de la Enciclopedia Ilustrada Cumbre, veinte tomos de distintos tamaños y encuadernación colección National Geograph Society, un juego de plumas marca Garland en chapa de Oro de 12 kilates compuesto de pluma y la picero. Un equipo modular marca Philco, compuesto de radio AM-F.M. Tocabiscos 3 velocidades, con capulo acillico ahumadom estrellado, con 7 botones y sintonizados modelo 1004, con dos baffes de madera, sin funcionar. Un equipo modelar marca Admiral Modulo 28001F, serie No. 20014605 compuesto de Radio AM-F.M. con tocadiscos marca masa, modelo 2600SB con capelo de acrilico y tocacintas, con 7 botones y sintonizador faltándole una base del capelo, con un solo baffle, una mesa modular de lámina cubierta de papel tapiz. Una máquina de coser marca Mayson, modelo 2000, en mueble de madera, 4 cajones, con motor eléctrico, marca Necchi, en regular estado de uso, un televisor marca nova, blanco y negro de 25 pulgadas, en mueble de madera chapa de caoba, con 4 botones y selector de canales para su control, modelo imperial.—Que fue ronembargados en el presente juicio sirviendo de base para dicho relate la cantidad de 272,000.00 (Doscientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la Gaceta de Gobierno de esta Ciudad, Toluca, México a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. Cosme G. Reyes Pedraza**.—Rúbrica.

2089,---22, 23 y 26 Mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Los señores CARLOS ROMERO CABRERA y GLORIA ROMERO CABRERA, han promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación bajo el expediente número 1315/84, Segunda Secretaría, respecto de la fracción "F" del terreno sin nombre ubicado en términos del pueblo de Xocoyahuaco, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: en cinco tramos el primero en 12.40 metros, colindando con María Francisca Cabrera Rodríguez y Rafael Cabrera Rodríguez; el segundo tramo en 1.00 metro, colindando con María Francisca Cabrera Rodríguez y Rafael Cabrera Rodríguez; el tercer tramo en 8.00 metros, colindando con María Trinidad Osnaya Cabrera; el cuarto tramo en 8.00 metros, con Graciela Olvera Cabrera y el quinto tramo en 1.10 metros, colindando con Martha Cabrera Damián y otros; AL SUR-OESTE, en tres tramos el primero en 12.00 metros, colindando con Jorge Marcos Cabrera Romero y Carolina Cabrera Romero; el segundo tramo en 16.80 metros, con Jorge Marcos Cabrera Romero y Carolina Cabrera Romero y el tercer tramo en 6.20 metros, colindando con Rutilo Osnaya Villafranco y Leticia Osnaya Cabrera; AL SUR-ESTE, en 17.70 metros, colindando con Trinidad F. Cabrera Ramírez y otros, y un tramo de 1.00 metro, con Martha Cabrera y otros; AL NOR-OESTE, en cuatro tramos el primero en 4.20 metros, colindando con María Francisca Cabrera Rodríguez y Rafael Cabrera Rodríguez, el segundo en 4.40 metros, colindando con María Francisca Cabrera Rodríguez y Rafael Cabrera Rodríguez, el tercer tramo en 2.00 metros, con Calle 16 de Septiembre y el cuarto tramo en 7.20 metros, colindando con Jorge Marcos Cabrera Romero y Carolina Cabrera Romero. Superficie 340.40 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces de Diez en Diez Días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y el periódico Provincia de esta Ciudad para que las personas con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado. Se expiden a los diecisiete días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

1868.—9, 23 Mayo y 6 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SRES. FRANCISCO SORIA JUAREZ Y CAYETANO SANDOVAL.

SACRAMONTE GARCIA ESPINOZA promueve en este H. Juzgado bajo el expediente número 25/86, del Juicio Ordinario Civil en su contra, con respecto al inmueble denominado "Aguazarca o Cazadero" que se localiza en el Municipio de Polotitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 200 metros, con Bernardino Uribe de Jesús; AL SUR: 200 metros, con Martín García García; AL ORIENTE: 150 metros, con Aarón Reséndiz Cortez; y AL PONIENTE: 150 metros, con Facundo Saldaña Méndez. Y se les llama por medio de este conducto para que dentro del término de treinta días a partir de los siguientes a los de la última publicación, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarles a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía el mismo Juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. Juzgado.

Se expide el presente a los seis días del mes de Mayo de 1986, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jilotepec, México, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la Ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

1909.—13, 23 Mayo y 4 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SRES. FRANCISCO SORIA JUAREZ, CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA.

GERONIMO SALDAÑA PACHECO promueve en este juzgado bajo el expediente número 22/86, del Juicio Ordinario Civil en su contra, respecto al inmueble que se localiza en el municipio de Polotitlán, México, y que se denomina "Aguazarca o Cazadero" que mide y linda: AL NORTE: 200 metros, con Noel Estrada García; AL SUR: 200 metros, con Filiberto García Uribe; AL ORIENTE: con 150 metros, con Carr. Vía Toluca; y AL PONIENTE: con 150 metros, con Ambrosio García García, y se les llama por medio de este conducto para que dentro del término de Treinta Días a partir de los siguientes a los de la última publicación, comparezcan por sí, por apoderado o por Gestor que pueda representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía el mismo Juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. Juzgado.

Se expide el presente a los Seis Días del mes de Mayo de 1986. En el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jilotepec, México para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica. 1910.—13, 23 Mayo y 4 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SRES. FRANCISCO SORIA JUAREZ, CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA.

MA. VICTORIA ESTRADA GARCIA promueve en este Juzgado bajo el expediente número 45/86, del Juicio Ordinario Civil en su contra, respecto al inmueble que se localiza en el Municipio de Polotitlán, México, y que se denomina "Aguazarca o Cazadero", que mide y linda: AL NORTE: con 200 metros, Ambrosio García G.; AL SUR: 200 metros, con Victoria García Espinoza; AL ORIENTE: 150 metros, con Arroyo; y AL PONIENTE: 150 metros, con Filiberto García Uribe y se les llama por medio de este conducto a fin de que dentro del término de Treinta Días a partir de los siguientes al de la última publicación, comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía el mismo Juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. Juzgado.

Se expide el presente a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jilotepec, México. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

1911. -13, 23 Mayo y 4 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 567/86. ISIDRO FLORES CASTRO, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno urbano denominado "Tlaxcantilla", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 43.65 metros, con Tomasa Villalba Castro; SUR: 43.65 metros, con Miguel Heredia López; ORIENTE: 11.17 metros, con Tobias Soriano Salomón; y PONIENTE: 11.80 metros, con Calle Aldama, superficie de 501.32 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2037.—20, 23 y 28 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ELEAZAR AGUILAR BAUTISTA.**

LAURA IRENE AGUILAR SANCHEZ en el expediente 317/86, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 3, de la Colonia Joyita actualmente conocida como Juárez Pantitlán, de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: **AL NORTE:** 20.00 mts. con lote 17, **AL SUR:** 20.00 mts. con lote 19, **AL PONIENTE:** 8.00 mts. con lote 9, y **AL ORIENTE:** 8.00 mts. con calle Gonzalo Río actualmente conocida como Venustiano Carranza, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibido que si no lo hace el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, dado el presente a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acuerdos, Lic. Araceli Mouroy Ramírez.—Rúbrica.

1920.—13, 23 Mayo, y 4 Junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS****JOSE LORENZO Y JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.**

ELVIRA LOPEZ DE MANDUJANO, en el expediente número 76/86, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 7, manzana 130, Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 23.00 metros con lote 6; **AL SUR:** 23.00 mts. con lote 8; **AL ORIENTE:** 10.00 mts. con lote 27; **AL PONIENTE:** 10.00 mts. con Calle 33 y con una superficie de 230.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2105.—23 Mayo 4 y 16 Junio

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

JOSE LUIS GONZALEZ MIRANDA Y LEONOR MIRANDA DE GONZALEZ, en el expediente número 2050/85, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 28, manzana 3, Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 20.00 metros, con lote 27; **AL SUR:** 20.00 metros, con lote 29; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con calle 5; **AL PONIENTE:** 10.00 metros, con lote 13; y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis

días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto de lo Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2105.—23 Mayo 4 y 16 Junio

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRENA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

PASCUAL TECUAPACHO TEXIS, en el expediente número 178/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 62, de la Colonia El Sol, de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 20.75 metros, con lote 9; **AL SUR:** 20.75 metros, con lote 11; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con lote 25; **AL PONIENTE:** 10.00 metros, con calle 25, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, con el apercibimiento que debe de señalar domicilio dentro de esta ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se le expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2105.—23 Mayo 4 y 16 Junio

ABRAHAM ZLOTNIK, ABRAHAM KANNER ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

SANTOS SUAREZ LEGORRETA, en el expediente número 174/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 334, de la Colonia Aurora (hoy Benito Juárez), que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 17.00 metros, con lote 15; **AL SUR:** 17.00 metros, con lote 17; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con lote 41; **AL PONIENTE:** 9.00 metros, con calle Rielera, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2105.—23 Mayo 4 y 16 Junio

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

GILBERTO ESLAVA MUÑOZ Y MA. DE LOS ANGELES DE ESLAVA, en el expediente número 176/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 50, de la manzana 14, de la Colonia El Sol, que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 20.75 metros, con lote 13; **AL SUR:** 20.75 metros, con lote 15; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con lote 29; **AL PONIENTE:** 10.00 metros, con calle 13, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2105.—23 Mayo 4 y 16 Junio

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

MARIO GARCIA ZARATE, en el expediente 175/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 30, manzana 76, de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 29; AL SUR: 20.00 mts. con 4a. Ave.; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle 3; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 15, con una superficie total de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2105.—23 Mayo 4 y 16 Junio

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

WILFRIDA MANZANO DE PEREZ, en el expediente número 77/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 4, manzana 37/H, de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 3; AL SUR: 20.00 mts. con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 9; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Calle 39, con una superficie total de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2105.—23 Mayo 4 y 16 Junio

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

OFELIA GAYOSSO VARGAS, en el expediente número 177/86 que se tramita en este juzgado, les demanda la Usucapion del lote de terreno número 6, de la manzana 212 de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 5; AL SUR: 20.00 mts. con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 18; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Calle 33, con una superficie tota de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2105.—23 Mayo 4 y 16 Junio

PABLO LICEA RUIZ.

BERNARDO MARTINEZ RAMIREZ, en el expediente número 2119/85, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno número 29, manzana 147, de la Col. Aurora (hoy Benito Juárez), de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 28; AL SUR: 17.00 mts. con lote 30; AL ORIENTE: 9.00 mts. con Calle Farolito; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 7, con una superficie total de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2105.—23 Mayo 4 y 16 Junio

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,

JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

MARIA LETICIA VARGAS MURILLO Y GONZALO MORA LOPEZ, en el expediente número 1729/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 7, manzana 114, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts. con 5a. Avenida; AL SUR: 10.00 mts. con lote 21; AL ORIENTE: 20.00 mts. con lote 8; AL PONIENTE: 20.00 mts. con lote 6, con una superficie total de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2105.—23 Mayo 4 y 16 Junio

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

RAUL SOLIS ORTIZ, en el expediente número 2101/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion, del lote de terreno número 15, manzana 205, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 mts. con lote 14; AL SUR: 20.75 mts. con lote 16; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Av. Riva Palacio; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 2, con una superficie total de 207.50 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2105.—23 Mayo 4 y 16 Junio

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER
MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

REYNA CRUZ RAMIREZ, en el expediente número 1745/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 9, manzana 37/D, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 8; AL SUR: 20.00 mts. con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 24; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Calle 39, con una superficie total de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de los autos las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

2105.—23 Mayo 4 y 16 Junio

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER
MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

TERESA RODRIGUEZ SARABIA, en el expediente número 1732/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 19, manzana 22, Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 18; AL SUR: 20.75 metros, con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 23; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 4 y con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto de lo Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2105.—23 Mayo 4 y 16 Junio

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

NICOLAS MENCHACA DIAZ Y MARIA ARAUJO JOVE, en el expediente número 1744/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 8, manzana 19-A, Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 7; AL SUR: 20.75 metros, con calle sin número (hoy Salvador Ahende); AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 20; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 4 y con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto de lo Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2105.—23 Mayo 4 y 16 Junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 485/85

DEM.: MARIA LEON PEÑA.

PEDRO OLIVER ALCAIDE Y MAURO CUAPIO CORTES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 26, manzana 204, Colonia El Sol, de esta ciudad, el cual mide y linda: AL NORTE: 20.75 mts. con lote 25; AL SUR: 20.75 mts. con Avenida; AL ORIENTE: 10.06 mts. con Calle 27; AL PONIENTE: 10.34 mts. con lote 13, se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de enero de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Belia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2105.—23 Mayo 4 y 16 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER
MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

MARINA LOPEZ SANTIAGO, en el expediente marcado con el número 464/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 24 de la manzana 86 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 23; AL SUR: 20.75 metros, con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 16; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 9, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, ó por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2105.—23 Mayo 4 y 16 Junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 909/85
JUICIO USUCAPION

DEM.: JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

LUCIO VALLARTA BARREIRO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 22, manzana 15, Colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda: AL NORTE: 20.75 mts. con lote 21; AL SUR: 20.75 mts. con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 16; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 17, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de enero de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Belia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2105.—23 Mayo 4 y 16 Junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 594/85

DEM.: JUSTINO LOPEZ HERRERA
LUCRECIA LOPEZ HERRERA JAVIER
MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

REYNA SANTIAGO CRUZ, le demanda la Usucapión en la Vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 13, manzana 187, Colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 12; AL SUR: 20.00 mts. con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 27; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 10, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y aperechadas de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de enero de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2105.—23 Mayo 4 y 16 Junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 907/85

DEM.: CEFERINO MONCADA.

JUAN MORALES M., le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote de terreno número 27, manzana 52, Colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 mts. con lote 26; AL SUR: 20.75 mts. con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 16; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 12; se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y aperechadas de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 28 de enero de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2105.—23 Mayo 4 y 16 Junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 594 85

JUSTINO LOPEZ HERRERA.

FRANCISCO REYES MONTES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión al señor JUSTINO LOPEZ HERRERA, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 94 de la Colonia El Sol dentro de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 20.75 mts. con lote 9; AL SUR: en 20.75 mts. con lote 11; AL ORIENTE: en 10.00 mts. con lote 25; AL PONIENTE: en 10.00 mts. con calle 23; con una superficie total de 200.00 mts. cuadrados, haciendo de su conocimiento al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término legal de treinta días a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, quedando aperechado de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, C.P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2105.—23 Mayo 4 y 16 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 640/86 MARTIN PILOTS MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del inmueble denominado "LA TIENDA" ubicado en la población de San Juan Coxtocan, Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 22.37 metros con Callejón; SUR, 30.82 metros con Avenida Nacional; ORIENTE: 43.50 metros con Nicolás Martínez de la Rosa; PONIENTE: 18.59 metros con Avenida Independencia.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Expedido en Chalco, México a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2115.—23, 28 Mayo, y 2 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 553/86, INMATRICULACION, promovidas por CELSO CRUZ MANCERA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "EL MIRADOR", ubicado en Juchitepec, que mide y linda: NORTE: 10.05 mts. con Calle Morelos; SUR: 10.05 mts. con J. Félix Miranda; ORIENTE: 18.00 mts. con calle de Madero y PONIENTE: 18.00 mts. con Vicente López Gómez.

Con superficie de 180.90 M2.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2116.—23 Mayo, 6 y 20 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp 228/86, YOLANDA GUERRERO SUAREZ, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto terrenos denominados "JERUSALEN" y "AMEYALCO", ubicados en Zoyatzingo, Mpio. de Amecameca, México; que miden y lindan: "JERUSALEN", NORTE, 72.87 mts. con camino SUR, 76.00 mts. con Jorge Martínez; ORIENTE, 39.00 mts. con Jorge Martínez; y PONIENTE: 39.00 mts. con Aristeo Ramírez; Superficie de 5,509.00 M2. "AMEYALCO", NORTE: 176.00 Mts. con Gas Popo y Rafael Arias; SUR: 194.00 metros con Rosa Santos y Modesto López; ORIENTE: 83.00 metros con camino y PONIENTE: 92.00 M2. con Rosa Santos.

Superficie de 16,500.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2117.—23, 28 Mayo, y 2 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 639/86, Información Ad-Perpetuum, promovidas por Juana Flores Hernández, para acreditar la posesión de un terreno denominado "MAQUIXCO", ubicado en la Población de Amecameca, Estado de México, que mide y linda: 9.30 con Guadalupe Mendoza, SUR: 10.00 mts. con Camino, ORIENTE: 190. Mts. con Alfonso Mendoza, PONIENTE: 190.00 Mts. con Juan Morales.

Superficie de: 1,835.00 Mts.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2118.—23, 28 Mayo, y 2 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 400/86. . . .

OFELIA EUNICE ROSALES BECERRA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado "TLAXPALCALI", ubicado en el Barrio de Xochiaca del Municipio de Chimalhuacán, perteneciente a éste Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: noventa metros con Miguel Flores, y otro NORTE: de veinticuatro metros con Templo; AL SUR: treinta y nueve metros con Alvarado Rico y Carmelo Martínez, otro SUR: de dieciocho metros con Enrique Calzada, y otro SUR: de treinta y cuatro metros con Macario Olivares; AL ORIENTE: treinta y cinco metros con Amado Arrieta y al PONIENTE: diecinueve metros con Plaza y Av. Hidalgo, teniendo una superficie total aproximada de dos mil quinientos sesenta y cuatro metros setenta y cinco centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, los cuáles se expiden en Texcoco, México, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2122.—23 Mayo, 6 y 20 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Exp. No. 243/86. VICENTE BARRANCO SECUNDINO promueve diligencia de información de dominio para acreditar que en el poblado de Santiago Anasco, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE: 63.40 M. con José Manzo y Pedro Felipe; SUR: 86.30 M. con Pedro González; ORIENTE: 235.00 con Pedro Felipe y AL PONIENTE: 262.00 con herederos de José Modesto.

El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, Méx., a siete de Mayo de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2106.—23, 28 Mayo, y 2 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Exp. No. 242/86 ONESIMO ARANA ROJAS, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Santa María Atarasquillo, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley: un inmueble que mide y linda: NORTE: dos líneas 27.80 M. con Josefa Santos; y 31.20 M. con carretera; SUR: 53.50 M. con Carlos Gutiérrez; ORIENTE: 26.00 M. con Josefina García. AL PONIENTE: 42.60 M. con Cástulo Gutiérrez y ascensión A.

El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de Mayor Circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2108.—23, 28 Mayo, y 2 Junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Por auto de fecha diez de abril del año en curso, dictado en el expediente número 939/84, relativo al Juicio Ejecutivo mercantil promovido por Martín Sánchez López, en contra de Juan Vázquez Ortiz, se señalan las once horas del día diez de junio próximo, para que tenga verificativo en primera almoneda el remate del bien embargado ubicado en Lote número uno, manzana tres de la Colonia Ampliación Vicente Villada de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo los siguientes datos: Libro Primero, Sección Primera, Partida 620 del Volumen 147, de fecha diez de abril del año de mil novecientos ochenta y cuatro, a nombre del demandado y por el presente se convoca postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo fijado de \$1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO de México y algún otro periódico de mayor circulación en el Estado, así como en los estrados de este H. Juzgado, y en la oficina rentística de esta ciudad; se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2110.—23, 28 Mayo, y 2 Junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 36/86.

CARMELO ISLAS CRUZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencia de Información Ad-Perpetuum, respecto al predio rústico denominado "ROSASTITLA" ubicado en el poblado de Montecillo, Calle Zaragoza No. 46, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 36.50 mts., con Celia Islas Garcilazo; SUR: 38.00 mts., con Felipe Islas Galán; ORIENTE: 17.00 mts., con Celia Islas Garcilazo; PONIENTE: 16.00 mts., con Calle Zaragoza; con una superficie total aproximada de 614.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 29 de enero de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2111.—23, 28 Mayo, y 2 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 345/85

ROBERTO HERNANDEZ LUNA, promueve juicio Ordinario Civil (divorcio necesario), en contra de BERTHA ALICIA LUJANO DE HERNANDEZ, en virtud de ignorarse el domicilio de dicha demandada, el C. Juez de los autos, ordenó emplazarla en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, por lo que se le hace saber que tiene un término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación para que se apersona la referida demandada Bertha Alicia Lujano de Hernández, al presente juicio, por sí o por medio de su representante legal, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.—Doy fe.—

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente en Otumba, México, a 9 de mayo de 1986.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2112.—23 Mayo, 4 y 16 Junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 383/1983, Marco Antonio Pisco Kuri contra Enrique Juárez Esquivel y Enrique Juárez L., Segunda Almohada, Doce Horas, Trece de Junio del año en curso, Camioneta marca Chevrolet, modelo 1973, Tipo Blazer, con motor número L-03-CEY1 3F130859, con número de serie VOL151JE, Registro Federal de Automóviles 4054654, con placas de circulación MAS-299 del bienio 82-83 del Estado de México, de color azul y aluminio, fabricado en los Estados Unidos, totalmente alfombrado y tapizado, recién pintado y laminado y en buen estado general, tiene rines y llantas deportivas, doble tracción. BASE: \$ 810,000.00. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabas de Avisos de este Juzgado.—Toluca, México, a Veinte de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe. Rúbrica. 2097.—23, 26 Mayo y 2 Junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 680/85.
2da. SRÍA

**JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ
HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y
CESAR HAHN CARDENAS.**

CONRADO GUTIERREZ RIVERA, les demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión del lote de terreno Núm. 23, manzana 69, Col. El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con lote 22; SUR: 20.00 metros, con lote 24; OTE.: 10.00 metros con Calle 30; y PTE.: 10.00 metros, con lote 8. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 9 de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe. El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 2099.—23 Mayo, 4 y 16 Junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 676/85.
2da. SRÍA.

**LLIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK,
ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y
MOISES ALCHALEL.**

CARLOS AQUINO CAMPERO, les demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión, del lote de terreno número 21, Manz. 20 Col. Aurora de esta Ciudad, mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con lote 20; SUR: 17.00 metros, con lote 22; OTE.: 9.00 metros, con lote 47; y PTE.: 9.00 metros, con Calle Pichirilo. Haciéndoles saber a las partes para que dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, se apersonen en el presente Juicio, con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los nueve días de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 2100.—23 Mayo, 4 y 16 Junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 313/86.

MARCOS GOMEZ MAYEN.

JUDITH CORONEL ANTONIO, le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión a MARCOS GOMEZ MAYEN, del lote de terreno número 11 de la manzana 90 de la Colonia General J. Vicente Villada, primera sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 21.50 metros, con lote 10; AL SUR: en 21.50 metros, con lote 13; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: en 10.00 metros, con lote 20, con un asuperficie total de 215.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de éste, apercibido el demandado de que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 6 de Mayo de 1986.—C. Primer Secretario, C. P.J. De la Vázquez Márquez.—Rúbrica. 2101.—23 Mayo, 4 y 16 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Exp. No. 241/86, VICENTE BARRANCO SECUNDINO, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Santiago Anasco, Méx., ha poseído por tres veces y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE: 251.50 metros, con el señor Lino "N"; SUR: 262.40 metros, con Camino a Santiago Anasco, Méx.; ORIENTE: 77.20 metros, con espinazo del cerro del Conejo; PONIENTE: 130.00 metros, con río de Santiago Anasco, Méx., con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y otro de mayor circulación, en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, Lerma de Villada, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 2107.—23, 28 Mayo y 2 Junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente número 90/86-3, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, promovido por Jose Guadalupe Camarena Aguirre en contra de Francisco Navarro Contreras y Guillermina García de Navarro y C. Tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepanitla, Estado de México, el ciudadano Juez Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, México, dictó un auto en el que ordenó se emplazase por medio de edictos a los demandados Francisco Navarro Contreras y Guillermina García de Navarro, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del de la última publicación a contestar la demanda y oponer las excepciones que tuvieren que hacer valer, asimismo se les previene para que señalen domicilio en ésta Ciudad para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo háganseles las subsecuentes y aún las personales por medio de Rotulón en éste H. Juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, del Estado de México, asimismo fijese un ejemplar de dicho edicto en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Srio. de Acuerdos, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 2119.—23 Mayo, 4 y 16 Junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

VICTOR FLORES BERNAL.

CARLOS HERNANDEZ, en el expediente número 437/86 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 20 de la manzana 33 de la Calle Lago Chairel, Colonia Agua Azul Sección Pirules de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 19, AL SUR: 16.82 metros con lote 21, AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 45, y AL PONIENTE: 9.00 metros con calle 69, teniendo una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. C. Marcelino Luna Rangol.—Rúbrica.

2120.—23 Mayo, 4 y 16 Junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente: 275/86.

Señor José Luis Baigts Gómez.

Segunda Secretaria.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha dos de mayo del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por Mercedes de la Luz Alcalá Trejo, en la que le demanda:

a).—El divorcio necesario, por las causas y fundamentos jurídicos que en el presente se señalan.

b).—La disolución de la Sociedad Conyugal que con motivo de nuestro matrimonio establecimos.

c).—La pérdida de la patria potestad, en términos de los artículos 267, 269 y 426 y demás relativos del Código Civil para el Estado de México, respecto de nuestros menores hijos.

d).—El pago de la pensión alimenticia, tanto provisional como definitiva.

e).—Los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, Méx., Mayo 13 de 1986.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2121.—23 Mayo, 4 y 16 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MAURO MEJIA CRUZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 273/86. Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "EL CALVARIO", ubicado en el Barrio de Xochiaca del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts. con Juan Buendía; AL SUR: 10.00 mts., con camino; AL ORIENTE: 16.00 mts., con Leopoldo Buendía; AL PONIENTE: 16.00 mts., con camino.

Con una superficie total de 160.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Noticiero que se editan en la Cd. de Toluca, Méx., se expide en Texcoco, Méx., a los seis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2123.—23 Mayo, 6 y 20 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA DE JESUS BECERRA FERNANDEZ

ESTHER ANZUREZ DE CADENA y RAFAEL GARRIDO LUNA, en el expediente número 1833/85, la demanda de Usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 70, de la Colonia Tamaulipas de esta Ciudad, cuyas medidas y linda: Son: AL SUR: 17.00 metros, y colinda con el lote 12, AL NORTE: 17.00 metros y linda con el lote 10, AL ORIENTE: 12.00 metros y colinda con el lote 30, AL PONIENTE: 12.00 metros y colinda con calle 59, con una superficie total de 204, metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en Rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente a los doce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2124.—23 Mayo, 4 y 16 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.**

SEÑOR FLORENCIO GUERRERO RICO.

En los autos del expediente número 45/86, relativos al Juicio de divorcio necesario, promovido por Rosa Catalina Ugarte Garduño, en contra de usted, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se emplazara por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse a éste Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por Gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista y boletín judicial de este juzgado, quedando las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los 20 días del mes de mayo de 1986.—El C. Primer Secretario, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2130.—23 Mayo, 4 y 16 Junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

HERMELINDO REYFS RAMOS.

APOLONIA GARCIA MAYORAL, en el expediente marcado con el número 816/86, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio Ordinario Civil el Divorcio Necesario, mediante las siguientes cláusulas: A).—La Disolución del Vínculo Matrimonial que nos une; B).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; C).—El pago de los gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente de la última publicación ordenada, apercibiéndole que de no hacerlo el presente se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado; quedan a disposición en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado para que las recoja en días y horas hábiles, se le previene para que señale domicilio en la colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2131.—23 Mayo, 4 y 16 Junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 3127/86, ALFONSO SUAREZ CAMACHO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 204.00 metros, con Camino; SUR: 116.70 metros, con Fernando Hernández R.; ORIENTE: 273.50 metros, con Norberto Camacho C.; PONIENTE: 220.00 y 172.50 metros, con Pedro Camacho M. y Fernando Hernández R.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3126/86, NORBERTO CAMACHO CAMACHO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, mide y linda: NORTE: 123.50 metros, con Elvira Camacho; SUR: 103.00 metros, con Juana Mejía; ORIENTE: 225.00 metros, con Vicente Camacho, Lucila Reyna y Elvira Reyna; PONIENTE: 256.25 metros, con Arcadio Camacho, Aniceto Camacho y Anselmo C.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3461/86, MARIA ELENA ESTEVEZ DE PUERTAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. en San Agustín Berros, en el Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: AL NORTE: 190.00 y 14.00 metros, con ejido de Dolores Vaquerías y Rancho el Huerto; AL SUR: 141.47, 88.92 y 108.42 metros, con Lucio Miguel; AL ORIENTE: 179.72, 147.76 y 46.32 metros, con Donaciano González y 85.64 con el mismo Donaciano González; y AL PONIENTE: 286.50 y 65.00 metros, con Emma Estévez de Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3128/86, JUANA CAMACHO REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. en San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 205.00 metros, con Carretera México-Zitácuaro; SUR: 180.00 metros, con Magdalena Camacho R.; ORIENTE: 46.00 metros, con Cruz Velázquez Sánchez; PONIENTE: 29.00 metros, con José López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3129/86, IGNACIA MEJIA CAMACHO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda: NORTE: 82.00 metros, con Juan Vilchis; SUR: 123.00 metros, con Luciana García; ORIENTE: 225.00 metros, con Ramón Alvarez; PONIENTE: 297.00 metros, con Juana Mejía.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3278/86, MA. CRUZ MORENO GONZALEZ DE ALVAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. en el Barrio de la Cabecera, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 3.00 metros, con Barranca; SUR: 60.00 metros, con María Luisa Hernández, Rosalinda Rosano y Roberto Guadarrama; ORIENTE: 90.00 metros, con Carretera Toluca-Almoloya; PONIENTE: 80.00 metros, con Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3277/86, ISAIAS SANCHEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia No. 119, San Francisco Tlalcalalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 3.18 metros, con Calle Independencia, 4.68 y 5.26 metros, con Elvira Sánchez; SUR: 12.70 metros, con Julio Colín; ORIENTE: 11.30 y 4.08 metros, con Elvira Sánchez y 8.96 metros, con Mariano Palma; PONIENTE: 24.14 metros, con Julio Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3276/86, ELVIRA SANCHEZ ZEPEDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia No. 119, San Francisco Tlalcalalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 9.10 metros, con Calle Independencia; SUR: 4.68 y 4.62 metros, con Isaias Sánchez Sánchez; ORIENTE: 15.38 metros, con Mariano Palma; PONIENTE: 11.30 y 4.08 metros, con Isaias Sánchez Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3275/86, LINO VALDEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. en Santiago Tlalcalalcalli, Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE: 51.40 metros, con Damián Pérez; SUR: 40.80 metros, con Gil Jiménez; ORIENTE: 32.50 metros, con Gil Jiménez; PONIENTE: 27.60 metros, con Joaquín Ríos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3274/86, **EDUARDO MORENO CONTRERAS**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Barrio de la Cabecera, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con María Luisa Estrada; SUR: 30.00 metros, con María del Carmen Mercado; ORIENTE: 16.66 metros, con Carretera Toluca-Almoloya de Juárez; PONIENTE: 16.66 metros, con Rancho Santa Fe.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, **Lic. Juana Contreras Vergara**.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3273/86, **MA. TERESA QUIROZ DE ALVAREZ**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 20 de Noviembre S/N., Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE: 17.34 metros, con Amparo Contreras; SUR: 17.34 metros, con Daniel Estrada; ORIENTE: 9.00 metros, con Calle 20 de Noviembre; PONIENTE: 9.00 metros, con Teófila Salgado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, **Lic. Juana Contreras Vergara**.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3272/86, **NORBERTO MARTINEZ MEJIA**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Barrio de la Cabecera, Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Rosa María Ramírez; SUR: 20.00 metros, con Ma. Luisa Estrada; ORIENTE: 10.00 metros, con Carretera Toluca-Almoloya de Juárez; PONIENTE: 10.00 metros, con Rancho Santa Fe.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Almoloya de Juárez, Méx., a 15 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, **Lic. Juana Contreras Vergara**.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3271/86, **LINO VALDEZ HERNANDEZ**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Santiaguillo Tlalcalcalli, Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 26.60 metros, con Catalina Hernández; SUR: 18.94 metros, con Bernardino Guadarrama; ORIENTE: 43.50 metros, con Abraham Becerril; PONIENTE: 35.80 metros, con Bernardino Guadarrama.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, **Lic. Juana Contreras Vergara**.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 3800/83, **C. IGNACIO ANGELES VILLANUEVA**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecoloapan, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 26.00 metros con Trinidad Angeles; SUR: 26.00 metros con una Privada; ORIENTE: 8.00 metros con Trinidad Angeles; PONIENTE: 8.00 metros con Ernesto Esparza.

Superficie Aprox.: 208.00 Mts².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero**.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio

Exp. 3921/84, **C. MAGDALENA ESTRADA S.**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.08 metros con Ma. de los Angeles Estrada Olmos; SUR: 10.16 metros con José Concepción Cotardo; ORIENTE: 8.10 metros con Juan Cortado; PONIENTE: 7.95 metros con calle.

Superficie Aprox.: 80.70 Mts².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero**.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 4242/82, **C. HILDA GONZALEZ DE VARGAS**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 6.15 metros con Guillermo Vázquez Hernández; SUR: 5.85 metros con calle Turbide; ORIENTE: 22.34 metros con Matilde Alaniz de Vázquez; PONIENTE: 20.10 metros con Guillermo Vázquez Hernández.

Superficie Aprox.: 115.24 Mts².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero**.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3922/84, **C. JUAN ESTRADA OLMOS**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Camino Público; SUR: 10.00 metros con Catalina Blanquet; ORIENTE: 20.00 metros con Jorge Padilla; PONIENTE: 20.00 metros con Casimiro Caballero.

Superficie Aprox.: 200.00 Mts².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero**.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 2398/83, **C. JUAN ZEPEDA CELESTINO**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Colonias, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 7.50 metros con Benjamín Escalante; SUR: 7.50 mts. con calle Bilmaro Roldán, ORIENTE: 17.80 metros con Tomás Montoya; PONIENTE: 17.80 metros con Juan Albarrán.

Superficie Aprox.: 133.50 Mts².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero**.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

EXP. 806/83, FRANCISCO REYES LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 11.00 metros con Callejón; SUR: 11.00 metros con calle de Barranca; ORIENTE: 30.00 metros con Francisco Ramírez Vargas; PONIENTE: 30.00 metros con Propiedad Particular.

Superficie Aprox.: 330.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

EXP. 5991/83, C. JUAN BARRIOS TELLEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Progreso Industrial, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 27.70 metros con calle sin nombre; SUR: 27.70 metros con Honorio Almaraz; ORIENTE: 13.50 metros con Josefina León; PONIENTE: 10.65 metros con Reynaldo Torres León.

Superficie Aprox.: 334.33 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

EXP. 700/83, C. PAULA MONROY DE B. RAYMUNDO BARRITO M., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Juárez, Municipio de Villa Nicolás Romero, Méx., Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 26.25 metros con Regina Reyes; SUR: En dos líneas 11.00 y 15.25 metros con un Total de 26.25 metros con Gregorio Chávez; ORIENTE: 6.21 metros con calle Juárez; PONIENTE: 6.76 metros con Callejón Juárez.

Superficie Aprox.: 169.31 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

EXP. 2629/84, C. PAULA FONSECA OSNAYA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Sep. Cabeceira M. Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 12.50 metros con Calle Principal; SUR: 12.50 metros con Cesario Hernández Vega; ORIENTE: 19.60 metros con Leodegario Martínez Jiménez; PONIENTE: 19.60 metros con Emigdio Sánchez.

Superficie Aprox.: 245.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

EXP. 2403/83, C. MARGARITO CRUZ REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. "LAS COLONIAS", Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 25.00 metros con Olivia Vives de Orihuela; SUR: 25.85 metros con calle Cuiclahuac; ORIENTE: 29.00 metros con Manuel Vega Cruz; PONIENTE: 27.30 metros con calle Nezahualcóyotl.

Superficie Aprox.: 723.60 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

EXP. 2402/83, C. JUAN ALBARRAN LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. "LAS COLONIAS", Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 7.50 metros con Benjamín Escalante; SUR: 7.50 metros con calle Bulmaro Roldán; ORIENTE: 17.80 metros con Juan Zepeda; PONIENTE: 17.80 metros con René Gómez García.

Superficie Aprox.: 133.50 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

EXP. 2401/83, C. DOMINGO MARTINEZ ALMANZAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en término de "LAS COLONIAS", Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 12.50 metros con Dionisia Martínez Almanzan; SUR: 12.50 metros con Camino Vecinal; ORIENTE: 18.00 metros con Ascención Martínez Almanzan; PONIENTE: 18.00 metros con Av. de las Granías.

Superficie Aprox.: 225.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

EXP. 2400/83, C. ABUNDIO BUENROSTRO PORRAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. "LAS COLONIAS", Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Blanca Estela Basurto; ORIENTE: 27.85 metros con Juan Rosales; PONIENTE: 27.85 metros con José Porras Ramírez.

Superficie Aprox.: 278.80 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

EXP. 2399/83, C. RENE GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. "LAS COLONIAS", Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 7.50 metros con Fidel Gómez; SUR: 7.50 metros con calle; ORIENTE: 17.50 metros con Juan Albarrán López; PONIENTE: 17.50 metros con Leonor.

Superficie Aprox.: 131.25 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUITLAN

EDICTOS

Exp. 6540, C. HUGOLINA CABRIALES ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Salitrillo, del Mpio. de Huehuetoca, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros y linda con Agustín López; SUR: 15.00 metros y linda con Gabino López; ORIENTE: 10.00 metros y linda con Camino Público; PONIENTE: 10.00 metros y linda con Agustín López. Superficie de: 150.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 0421, C. JUANA TORRES DE MONTELONGO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Saltrillo, Municipio de Huehuetoca, México, mide y linda: AL NORTE: 18.90 metros y linda con Calle; AL SUR: 20.00 metros y linda con Carmen Morales; AL ORIENTE: 19.00 metros y linda con Marcos Morales Miranda; y AL PONIENTE: 19.00 metros y linda con Amparo Torres Castillo. Superficie de 369.55 metros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 0422, C. ANGELA FUENTES PALMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Mpio. de Huehuetoca, México, mide y linda: AL NORTE: 11.55 metros y linda con Bertha León de Grajeda; AL SUR: 11.55 metros y linda con Bérulo Quintanar; AL ORIENTE: 21.05 metros y linda con J. Jesús López Montaña; y AL PONIENTE: 21.05 metros y linda con Calle Privada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 0423, C. LUIS MORALES PACHECO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, México, mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros y linda con Juan Basurto Padilla; AL SUR: 15.00 metros y linda con Callejón; AL ORIENTE: 34.00 metros y linda con Urbano López Arreola; y AL PONIENTE: 34.30 metros y linda con Francisco Quezada. Superficie de 512.25 Mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 0424, C. MARTHA MIRANDA GRAJEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, México, mide y linda: AL NORTE: 8.60 metros y linda con Camino; AL SUR: 8.60 metros y linda con Vérulo Quintanar; AL ORIENTE: 46.40 metros y linda con Jesús López; y AL PONIENTE: 46.40 metros y linda con Tomás y Andrés Grajeda. Superficie de 399.00 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 0425, LOS C.C. ANTONIO REYNOSA URESTI Y GUADALUPE MARTINEZ DE REYNOSA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, México, mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros y linda con Celia González Santillán; AL SUR: 15.00 metros y linda con Camino Público; AL ORIENTE: 41.60 metros y linda con Eduardo Medina; y AL PONIENTE: 41.60 metros y linda con Alfredo Alvarez. Superficie de 624.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 0426, LOS C.C. BERNARDO MACOTELA BENITEZ Y VICTORIA MERCEDES ROSAS DE MACOTELA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Mpio. de Huehuetoca, México, mide y linda: NORTE: 28.50 metros y linda con Calle Privada; SUR: 28.50 metros y linda con Trinidad Hernández; ORIENTE: 10.00 metros y linda con Margarita Macías Contreras; PONIENTE: 10.00 metros y linda con Calle. Superficie de: 285.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 0427, C. LIDIA VILLA FALCON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, México, mide y linda: AL NORTE: 40.00 metros y linda con Entrada Particular; AL SUR: 40.00 metros y linda con Trinidad Hernández; AL ORIENTE: 10.00 metros y linda con Rosa María Hernández de Flores; y AL PONIENTE: 10.00 metros y linda con Victoria Rosas Morales. Superficie de 400.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 3736/83, HERMINIA RODRIGUEZ FUENTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez número 29, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: en 5.35 metros, con Callejón Público; SUR: en 3.92 metros, con Avenida Juárez; ORIENTE: en línea quebrada de tres tramos de 11.00 metros, 1.03 metros y 15.17 metros, con Edmundo Franco; PONIENTE: en 28.00 metros, con Fidel Fonseca. Superficie Aprox.: 115.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 11 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 245/85, SERGIO CEDILLO MIRANDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal Chapa de Mota, Méx., mide y linda: NORTE: 158.00 metros, en tres líneas linda con Joaquín González; SUR: 64.00 metros, linda con Camino a Villa del Carbón; ORIENTE: 132.00 metros, linda con José González; PONIENTE: 63.00 metros, linda con Rosendo Alcántara.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 474/86, MA. DE LA LUZ GONZALEZ GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Municipio de Amanalco de Becerra, México, mide y linda: NORTE: 74.30 metros con Escuela Oficial Prof. Emilio R. Becerril; Juan y Ramón Tolentino Hernández; SUR: 63.00 metros con Camino al pueblo de San Jerónimo; ORIENTE: 82.60 metros con Adolfo Salinas y Escuela Oficial Prof. Emilio R. Becerril; PONIENTE: 51.15 metros con herederos de José Hernández Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 473/86, DOLORES FERRA EMBATE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo No. 16, Municipio de Amanalco de Becerra, mide y linda; NORTE: 14.10 metros con Avenida Becerra; SUR: 14.70 metros con Enrique Ponce; ORIENTE: 16.40 metros con Calle 5 de Mayo; PONIENTE: 14.40 metros con Enrique Ponce.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 472/86, MAXIMO ROQUE MATEO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje "DAMO" D/C, poblado de San Bartolo, Mpio. de Amanalco de Becerra, Méx., mide y linda: NORTE: 2 líneas de: 144.00 y 73.60 metros con Román Silverio; SUR: 2 líneas de: 122.94 y 15.00 metros con Sabina Casimiro y camino; ORIENTE: 221.00 metros con Camino a San Sebastián; PONIENTE: 3 líneas de: 51.12; 75.89 y 35.30 metros con Sabina Salvador y Román Silverio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 476/86, JOSE PEREZ AVILES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo No. 20, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Serafín Tinoco Fermín; SUR: 20.00 metros con Avenida Hidalgo; ORIENTE: 17.00 metros con Calle Guerrero; PONIENTE: 14.50 metros con José Domínguez Reboilar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 477/86, MANUEL ESTRADA ROJAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos No. 44, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda; NORTE: 11.60 metros con Avenida Morelos; SUR: 13.00 metros con Apolinar Zarco Avilés; ORIENTE: 51.00 metros con Emeterio Domínguez Esquivel; PONIENTE: 56.00 metros con Paula Avilés.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 478/86, MELECIO REYES DE PAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda; NORTE: 530.00 y 320.00 metros con Lorenzo Ruiz y Ejido de Ixtapan-tongo; SUR: 270.00 y 320.00 metros con Agustín Lorenzo Ruiz y Lorenza Vargas; ORIENTE: 190.00; 440.00 y 320.00 metros con Agustín Lorenzo Ruiz y Lorenza Vargas; PONIENTE: 970.00 línea irregular y 220.00 metros con Agustín Lorenzo Ruiz y Carretera al Sifón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 479/86, CARLOS JAIMEZ AVILES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Rincón Vivero, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda; NORTE: 60.00 metros con Casa de Jálbulas de C.F.E., SUR: 60.00 metros con Poso de C.F.E., ORIENTE: 60.00 metros con Félix Iturbe Ramírez; PONIENTE: 60.00 metros con Eulogio Jaimez Morales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 480/86, CLEMENTE BOLAÑOS DE PAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Salitre de Terreros, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda; NORTE: 36.00 metros con Ventura Gómez Fajardo; SUR: 42.00 metros con Carlos Loza Cardoso; ORIENTE: 40.00 metros con Carlos Loza Cardoso; PONIENTE: 40.00 metros con Carretera Salitre Santo Tomás.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 481/86, EUSTACIO GOMEZ RAMOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada sin Nombre S/N, Cabecera Municipal de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros con calle sin nombre; SUR: 15.00 metros con Campo Deportivo de Fut-Bol; ORIENTE: 4.50 metros con Pedro Flores Avila; PONIENTE: 4.50 metros con Propiedad del H. Ayuntamiento.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 482/86, BERNARDINO VILLAFANA PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de la Alcantarilla Municipio de Zacazonapan, México, mide y linda; NORTE: 7 líneas de: 74.90, 106.50, 56.69 metros con Cesáreo Mejía Jaramillo 53.00, 25.51, 41.13 y 33.00 metros con Joaquín Mejía Jaramillo; SUR: 12 líneas de: 47.80, 18.93 y 56.00 metros con Antonia Vendrel Vda. de Ballesteros, 49.44, 43.62, 65.10, 33.00, 33.29, 62.60, 29.60 metros con Gil Villafaña Pérez 22.50 y 32.00 metros con Fernando Villafaña Villafaña; ORIENTE: 6 líneas de: 265.00, 159.50, 18.93, 49.60 metros con Antonia Vendrel Vda. de Ballesteros, 44.23 metros con Gil Villafaña Pérez y 35.72 metros con Fernando Villafaña Villafaña; PONIENTE: 9 líneas de: 150.33, 31.88, 56.47 y 60.79 metros con Joaquín Mejía Jaramillo, 106.49, 223.16, 332.00, 84.00, y 15.97 metros con Fernando y José Villafaña Villafaña.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 471/86, CESAREO HERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salitre de Terreros, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: NORTE: 98.70 metros, con Irineo Hernández; SUR: 55.25 metros, con Fidencio Flores de Avila; ORIENTE: 25.00 metros, con Carretera a Santa Bárbara; PONIENTE: 44.80 metros, con Porfirio Ortega Paniagua. Superficie Aprox.: 3,848.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 475/86, DANIEL APOLINAR SILVERIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Jerónimo paraje en Otomí "Enguani", Mpio. de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 60.00 metros, con Esteban Esquivel; SUR: 66.00 metros, con Dominga García; ORIENTE: 35.30 metros, con Pie de Cerro C. te; PONIENTE: 26.00 metros, con Primitivo Esquivel.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2127.—23, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los siguientes inmuebles del Distrito de TEXCOCO

Exp. 2622, Predio No. 3, ubicado en Plaza Principal Sin Número, Municipio de Chiautla, mide y linda: NORTE: 45.00 mts. con Presidencia Municipal; SUR: 45.00 mts. con Calle Zaragoza; ORIENTE: 35.00 mts. con Propiedad de Flora Cortés; PONIENTE: 35.00 mts. con Plaza Abril; Superficie: 1,575.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 4, ubicado en Av. del Trabajo No. 3 San Andrés, Municipio de Chiautla, mide y linda: NORTE: 150.00 mts. con Familia Caballero; SUR: 150.00 mts. con Emilio Garay; ORIENTE: 100.00 mts. con Familia Caballero Ponce; PONIENTE: 100.00 mts. con Carretera Federal; Superficie: 15,000.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 23, ubicado en Av. del Trabajo No. 70 Municipio de Los Reyes La Paz, mide y linda: NORTE: 122.90 mts. con Escuela Primaria; SUR: 116.30 mts. con Calle Av. del Trabajo; ORIENTE: 81.80 mts. con Propiedad Particular; PONIENTE: 57.70 mts. con Calle Universidad; Superficie: 7,070.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 26, ubicado en Calle Sin Nombre Col. Carlos Hank González, Municipio de Los Reyes La Paz, mide y linda: NORTE: 35.00 mts. con Propiedad Particular; SUR: 35.00 mts. con Propiedad Particular; ORIENTE: 95.00 mts. con Calle Sin Nombre; PONIENTE: 95.00 mts. con Jardín de Niños; Superficie: 3,325.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 28, ubicado en Av. San Francisco No. 48, Municipio de Los Reyes La Paz, mide y linda: NORTE: 70.00 mts. con F.F.C.C.; SUR: 70.80 mts. con Av. San Francisco; ORIENTE: 39.95 mts. con Propiedad Particular; PONIENTE: 50.35 mts. con Propiedad Particular; Superficie: 3,164.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 29, ubicado en Calle Yucuitalpan Emiliano Zapata, Municipio de Los Reyes La Paz, mide y linda: NORTE: 52.00 mts. con Calle Narciso Mendoza; SUR: 53.00 mts. con Calle Tehuixtla; ORIENTE: 38.00 mts. con Propiedad Particular; PONIENTE: 38.00 mts. con Propiedad Particular; Superficie: 1,914.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 32, ubicado en Emiliano Zapata S/N., Col. Ampliación, Municipio de Los Reyes La Paz, mide y linda: NORTE: 36.00 mts. con Propiedad Particular; SUR: 36.00 mts. con Calle Sin Nombre; ORIENTE: 45.00 mts. con Calle Alvaro Obregón; PONIENTE: 45.00 mts. con Calle Emiliano Zapata. Superficie: 1,620.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 33, ubicado en Av. Universidad No. 2, Municipio de Los Reyes La Paz, mide y linda: NORTE: 142.35 mts. con Calle Hombres Ilustres; SUR: 122.90 mts. con Predio 02; ORIENTE: 93.00 mts. con Calle Sin Nombre; PONIENTE: 45.20 mts. con Av. Universidad; Superficie: 8,876.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 34, ubicado en Calle General Luis Cerón S/N., Municipio de Los Reyes La Paz, mide y linda: NORTE: 93.20 mts. con Iglesia; SUR: 95.15 mts. con Calle Hombres Ilustres; ORIENTE: 22.90 mts. con Propiedad Particular; PONIENTE: 21.00 mts. con Plaza Constitucional; Superficie: 2,064.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 35, ubicado en Calle Casas y Magdalena, Municipio de Los Reyes La Paz, mide y linda: NORTE: 53.50 mts. con Calle Magdalena; SUR: 53.50 mts. con Propiedad Particular; ORIENTE: 30.25 mts. con Calle Casas; PONIENTE: 27.00 mts. con Calle Casas; Superficie: 1,474.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 36, ubicado en Calle Abedules No. 34 Frac. La Floresta, Municipio de Los Reyes La Paz, mide y linda: NORTE: 84.00 mts. con Calle Abedules; SUR: 84.00 mts. con Avenida Texcoco; ORIENTE: 93.00 mts. con Servicios, Mercado Iglesia; PONIENTE: 93.00 mts. con Calle Rosas; Superficie: 7,812.00.

Exp. 2622, Predio No. 38, ubicado en Oyamel y Abedules Col. Valle de los Pinos, Municipio de Los Reyes La Paz, mide y linda: NORTE: 70.68 mts. con Mercado; SUR: 70.75 mts. con Calle Abedules; ORIENTE: 69.40 mts. con Calle Oyamel; PONIENTE: 69.40 mts. con Calle Fresno; Superficie: 4,908.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 39, ubicado en Calle 9 S/N. Col. Valle de los Reyes, Municipio de Los Reyes La Paz, mide y linda: NORTE: 70.00 mts. con Iglesia; SUR: 66.00 mts. con Escuela Primaria; ORIENTE: 24.00 mts. con Escuela Secundaria; PONIENTE: 28.00 mts. con Calle 9; Superficie: 1,648.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 40, ubicado en Calle 12 Manzana 96 Lote 14 B., Municipio de Los Reyes La Paz, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Calle Acambay; SUR: 20.00 mts. con Propiedad Particular; ORIENTE: 10.00 mts. con Calle 12; PONIENTE: 10.00 mts. con Propiedad Privada; Superficie: 200.00 mts. cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 43, ubicado en Domicilio Conocido Santo Tomás Apipilhuasco, Municipio de Tepetlaoxtoc, mide y linda: NORTE: 86.65 mts. con Pomposa Hernández y Felipe López; SUR: 94.00 mts. con Camino Vecinal; ORIENTE: 115.20 mts. con Piedad Hernández y Matías López; PONIENTE: 127.00 mts. con Simón Pacheco y Manuel Espinoza; Superficie: 9,254.40 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 44, ubicado en Domicilio Conocido San Bernardo, Municipio de Tepetlaoxtoc, mide y linda: NORTE: 86.00 mts. con Calle Central; SUR: 98.00 mts. con DAF (Desayunador); ORIENTE: 58.00 mts. con Propiedad Particular; PONIENTE: 54.00 mts. con Propiedad Particular; Superficie: 54.00 mts. con Calle S/N.

Exp. 2622, Predio No. 45, ubicado en Calle Fray Domingo de Betanzos No. 15, Municipio de Tepetlaoxtoc, mide y linda: NORTE: 169.00 mts. con Iglesia y Centro de Desarrollo Cultural; SUR: 169.00 mts. con Calle E. Iglesia; ORIENTE: 79.00 mts. con Calle; PONIENTE: 79.00 mts. con Calle E. Iglesia; Superficie: 11,575.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 46, ubicado en Domicilio Conocido Apipilhuasco, Municipio de Tepetlaoxtoc, mide y linda: NORTE: 200.00 mts. con Propiedad Particular; SUR: 147.00 mts. con Propiedad Particular y Calle la Palma; ORIENTE: 70.00 mts. con Calle Miguel Hidalgo; PONIENTE: 44.00 mts. con Propiedad Particular; Superficie: 6,986.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 47, ubicado en Av. del Trabajo No. 14 San Juan Totolapan, Municipio de Tepetlaotoc, mide y linda: NORTE: 21.00 mts. con Propiedad Particular; SUR: 26.00 mts. con Av. del Trabajo y Propiedad Particular; ORIENTE: 40.00 mts. con Calle Colón; PONIENTE: 42.00 mts. con Propiedad Particular; Superficie: 888.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 48, ubicado en Domicilio Conocido La Concepción Jolalpan, Municipio de Tepetlaotoc, mide y linda: NORTE: 70.00 mts. con DIF y Carretera; SUR: 70.00 mts. con Propiedad Particular; ORIENTE: 70.00 mts. con DIF y Calle Sin Nombre; PONIENTE: 70.00 mts. con Propiedad Particular; Superficie: 4,460.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 49, ubicado en Buenavista S/N., Municipio de Tepetlaotoc, mide y linda: NORTE: 74.00 mts. con Calle Sin Nombre; SUR: 74.00 mts. con Calle Sin Nombre; ORIENTE: 164.00 mts. con Calle Buenavista; PONIENTE: 164.00 mts. con Calle Asunción; Superficie: 12,136.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 50, ubicado en Calle del Calvario No. 6 San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, mide y linda: NORTE: 122.00 mts. con Propiedad Privada; SUR: 119.00 mts. con Auditorio Municipal y Calle Calvario; ORIENTE: 90.00 mts. con Propiedad Particular; PONIENTE: 96.00 mts. con Auditorio Municipal y Calle Calvario; Superficie: 8,498.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 51, ubicado en 2a. Cerrada de la Barranca S/N. Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán, mide y linda: NORTE: 130.00 mts. con la Segunda Cerrada de la Barranca; SUR: 130.00 mts. con Cerro; ORIENTE: 130.00 mts. con Cerro; PONIENTE: 130.00 mts. con Cerro; Superficie: 16,900.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 52, ubicado en Av. Central No. 48 San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán, mide y linda: NORTE: 209.00 mts. con Calle Manantial; SUR: 200.00 mts. con Calle la Cruz; ORIENTE: 60.00 mts. con Cerro; PONIENTE: 60.00 mts. con Av. Central; Superficie: 12,000.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 53, ubicado en Avenida Morelos No. 3, Municipio de Chimalhuacán, mide y linda: NORTE: 57.00 mts. con Propiedad Particular; SUR: 63.00 mts. con Propiedad Particular; ORIENTE: 26.00 mts. con Calle José María Morelos; PONIENTE: 29.00 mts. con Propiedad Particular; Superficie: 1,140.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 54, ubicado en Av. Benito Juárez No. 17 San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán, mide y linda: NORTE: 62.00 mts. con Propiedad Privada y Calle Benito Juárez; SUR: 66.00 mts. con Calle S/N.; ORIENTE: 110.00 mts. con Propiedad Particular; PONIENTE: 105.00 mts. con Propiedad Particular; Superficie: 6,300.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 55, ubicado en Punta la Zanja, Municipio de Chimalhuacán, mide y linda: NORTE: 50.00 mts. con Propiedad Particular; SUR: 50.00 mts. con Propiedad Particular; ORIENTE: 60.00 mts. con Avenida los Patos; PONIENTE: 60.00 mts. con Propiedad Particular; Superficie: 3,000.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 56, ubicado en Calvario No. 2 San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, mide y linda: NORTE: 32.00 mts. con Sup. Municipal; SUR: 35.00 mts. con Calle Tabasco; ORIENTE: 63.00 mts. con Propiedad Particular; PONIENTE: 64.00 mts. con Calle Calvario; Superficie: 2,127.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 57, ubicado en Esq. Madero y Victoria S/N. Col. Guadalupe, Municipio de Chimalhuacán, mide y linda: NORTE: 68.00 mts. con Oficinas de Ceas; SUR: 81.00 mts. con Propiedad Particular, Iglesia y Calle Victoria; ORIENTE: 58.00 mts. con Propiedad Particular y con Iglesia; PONIENTE: 57.00 mts. con Calle Francisco I. Madero; Superficie: 3,620.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 58, ubicado en Ejército del Trabajo S/N., Municipio de Papalotla, mide y linda: NORTE: 98.00 mts. con Carretera Papalotla-Tepecoco; SUR: 73.00 mts. con Colindancia; ORIENTE: 163.00 mts. con Colindancia; PONIENTE: 146.00 mts. con Via Pentecostes; Superficie: 13,425.50 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 59, ubicado en Calle Vicente Guerrero Esq. Degollado, Municipio de Papalotla, mide y linda: NORTE: 98.00 mts. con Degollado; SUR: 106.00 mts. con Propiedades de el Sr. Joaquín Urta y Felipe Vázquez; ORIENTE: 107.00 mts. con Calle Hidalgo y Propiedad del Sr. Joaquín Rosales; PONIENTE: 81.00 mts. con Calle Guerrero; Superficie: 5,742.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 60, ubicado en Av. del Trabajo No. 12, Municipio de Tezoyuca, mide y linda: NORTE: 8.10, 26.60 y 6.00 mts. con Propiedad de Daniel Roldán; SUR: 34.90 mts. con Av. del Trabajo; ORIENTE: 10.30, 7.00 y 34.00 mts. con Propiedad de Eduardo Rivera; PONIENTE: 10.90, 5.75, y 37.07 mts. con Calle Vicente Valencia; Superficie: 1,729.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 62, ubicado en Leona Vicario S/N. San Vicente Chicoloapan, Municipio de Chicoloapan, mide y linda: NORTE: 46.00 mts. con Propiedad Privada; SUR: 44.00 mts. con Propiedad Privada; ORIENTE: 46.00 mts. con Calle Leona Vicario; PONIENTE: 47.00 mts. con Propiedad Privada; Superficie: 2,000.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 64, ubicado en Constitución No. 24 San Sebastián Xala, Municipio de Teotihuacán, mide y linda: NORTE: 29.00 mts. con Calle S/Nombre; SUR: 29.00 mts. con Calle S/Nombre; ORIENTE: 50.00 mts. con Propiedad Privada; PONIENTE: 50.00 mts. con Propiedad Privada; Superficie: 1,450.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 65, ubicado en Hombres Ilustres No. 17 San Francisco Mazapa, Municipio de Teotihuacán, mide y linda: NORTE: 50.00 mts. con Calle Palma; SUR: 50.00 mts. con Propiedad Privada; ORIENTE: 50.00 mts. con Calle Hombres Ilustres; PONIENTE: 50.00 mts. con Propiedad Privada; Superficie: 2,500.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 66, ubicado en Av. Hank González y Eva Sámano de López Mateos, Municipio de Teotihuacán, mide y linda: NORTE: 100.00 mts. con Calle; SUR: 104.60 mts. con Calle; ORIENTE: 201.00 mts. con Calle Carlos Hank González; PONIENTE: 170.00 mts. con Av. Eva Sámano de López Mateos; Superficie: 17,797.27 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 67, ubicado en Domicilio Conocido Santa María Cuatlán, Municipio de Teotihuacán, mide y linda: NORTE: 6.00 mts. con Carretera Belón; SUR: 6.00 mts. con Campo de Foot Ball; ORIENTE: 4.00 mts. con Campos; PONIENTE: 10.00 mts. con Avenida Hidalgo; Superficie: 1,440.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 68, ubicado en Plaza Juárez No. 1, Municipio de Teotihuacán, mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Plaza Principal; SUR: 53.00 mts. con Propiedad Privada; ORIENTE: 36.00, 14.00 y 27.00 mts. con Propiedad Privada; PONIENTE: 95.00 mts. con Propiedad Privada; Superficie: 3,001.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 69, ubicado en Ramón Beteta No. 1 Atlatongo, Municipio de Teotihuacán, mide y linda: NORTE: 91.00 mts. con Propiedad Privada; SUR: 91.00 mts. con Calle Ramón Beteta; ORIENTE: 33.00 mts. con Calle Sin Nombre; PONIENTE: 33.00 mts. con Propiedad Privada; Superficie: 1,803.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 70, ubicado en Juárez No. 3 San Lorenzo Tlalminilolpan, Municipio de Teotihuacán, mide y linda: NORTE: 64.00 mts. con Calle S/Nombre; SUR: 64.00 mts. con Calle S/Nombre; ORIENTE: 63.00 mts. con Calle S/Nombre; PONIENTE: 63.00 mts. con Calle S/Nombre; Superficie: 4,032.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 71, ubicado en Av. Adolfo López Mateos S/N., Municipio de Teotihuacán, mide y linda: NORTE: 200.00 mts. con Calle S/N.; SUR: 210.00 mts. con Calle Adolfo López Mateos; ORIENTE: 210.00 mts. con Calle S/N.; PONIENTE: Vertice del Triangulo con Calle S/N.; Superficie: 35,249.00 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 73, ubicado en José María Morelos y Pavón, Chipiltepec, Municipio de Acolman, mide y linda: NORTE: 105.20 mts. con Propiedad Particular; SUR: 45.40 mts. con Carretera; ORIENTE: 134.00 mts. con Propiedad Particular; PONIENTE: 68.70 mts. con Calle; Superficie: 5,800.00 metros cuadrados.

Exp. 2622. Predio No. 74, ubicado en Carretera México-Teotihuacán, Municipio de Acolman, mide y linda: NORTE: 27.50 mts. con Calle Nezahualcóyotl, SUR: 27.50 mts. con Propiedad de la Familia Espinoza; ORIENTE: 14.50 mts. con Calle Emiliano Zapata; PONIENTE: 14.50 mts. con Jardín de Niños; Superficie: 398.75 metros cuadrados.

Exp. 2622, Predio No. 77, ubicado en Av. Reforma No. 3, Zapotlán, Municipio de Atenco, mide y linda: NORTE: 64.00 mts. con Propiedad Particular; SUR: 64.00 mts. con Calle Reforma; ORIENTE: 68.00 mts. con Propiedad Particular; PONIENTE: 68.00 mts. con Propiedad Particular; Superficie: 4,352.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 9 de mayo de 1986. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 2098.—23, 28 Mayo y 2 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3465/86, PEDRO CAMACHO MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Berros en el Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 91.00 y 91.00 metros, con Camino y Pedro Venteño; SUR: 24.00 metros, con Fernando Hernández; ORIENTE: 219.00 metros, con Alfonso Suárez; PONIENTE: 219.00 y 34.00 metros, con Pedro Venteño, Alberto Venteño, Abel Gaspar Día y Demecio Marín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2177.—23, 28 mayo y 2 junio.

EXP. 4548/86, C. JOVITA CONTRERAS DE ROCHA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Maximiliano Alvarez S/N en la Colonia Doctores, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 4.00 metros con Modesto Luque y 10.50 metros con Miguel Contreras; SUR: 14.50 metros con Trinidad García; ORIENTE: 2.00 metros con la calle Maximiliano Alvarez 5.10 metros con María Contreras y 5.10 metros con Miguel Contreras; PONIENTE: 12.20 metros con Enrique Gutiérrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2103.—23, 28 mayo y 2 junio.

EXP. 4549/86, C. MARIA CONTRERAS DE GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Maximiliano Alvarez s/n en la Colonia Doctores, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 10.33 metros con Modesto Luque; SUR: 10.33 metros con Miguel Contreras Martínez; ORIENTE: 5.14 metros con calle Maximiliano Alvarez; PONIENTE: 5.14 metros con Jovita Contreras de Rocha.

Superficie Aprox.: 53.10 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2104.—23, 28 mayo y 2 junio.

Expediente 4434/86, ENRIQUE SANCHEZ CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en las faldas del Cerro la Teresona, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 37.20 mts., con Miguel Angeles. SUR: 37.20 mts., con camino a Tlaxomulco, actualmente continuación 18 de Marzo. ORIENTE: 49.40 mts. con Gustavo Ramírez; PONIENTE: 35.91 Mts. con Estanislao Mendoza anteriormente con Miguel Angel.

Superficie Aprox.: 1,516.31 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2125.—23, 28 Mayo, y 2 Junio.

Exp. 4322/86, C. ENRIQUE GARDUÑO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en las faldas del Cerro La Teresona, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 15.37 Mts., con Félix Ortega. SUR: 15.38 mts., con camino a Tlaxomulco actualmente continuación 18 de Marzo. ORIENTE: 108.86 Mts., con Juana Téllez, José Arzate y Susana Estrada. PONIENTE: 102.00 Mts., con Gustavo Ramírez.

Superficie Aprox.: 1,587.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2126.—23, 28 Mayo, y 2 Junio.

Exp. 4918/86, C. ENRIQUETA VELAZQUEZ ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 39.50 metros con Julio Sánchez. SUR: 49.44 Metros con Luis Gómora. ORIENTE: 54.00 Metros con Luis Gómora. PONIENTE: 45.25 metros con camino a la Peña del Cerro.

Superficie Aprox.: 1,860.75.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2128.—23, 28 Mayo, y 2 Junio.

Exp. 4550/86, C. MIGUEL CONTRERAS MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Maximiliano Alvarez S/N, en la Colonia Doctores, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.33 metros, con María Contreras de García; SUR: 10.33 metros, con Jovita Contreras de Rocha; ORIENTE: 5.14 metros, con Calle Maximiliano Alvarez; PONIENTE: 5.14 metros, con Jovita Contreras de Rocha. Superficie Aprox.: 53.10 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2102.—23, 28 Mayo y 2 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 242/86, LUCIA REYES TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Juan de Dios Peza, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma de Villada, mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con J. Jesús Flores Esquivel; SUR: 23.00 metros, con Yolanda Tadeo Palomares; ORIENTE: 17.20 metros, con Martha Tadeo Palomares; PONIENTE: 17.60 metros, colinda con Calle Juan de Dios Peza. Superficie Aprox: 382.80 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 8 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica. 2096.—23, 28 Mayo y 2 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 193/86, MARIA TERESA MEJIA DE CORONEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio El Llanito, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 22.00 mts. con Río Ocoyoacac. SUR: 22.00 mts. con Río Viejo. ORIENTE: 100.00 mts. con propiedad de Sinencio Ortega. PONIENTE: 105.00 mts. con propiedad de Guilbaldo Cruz. Superficie Aprox.: 2,255.00 m2.

El C. Registrador, dió entrada en la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 9 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica. 1939.—15, 20 y 23 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 136/86, FELISA CASTRO ORTEGA PARA SUS HIJOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás el Oro, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: El inmueble quedó dividido en dos fracciones por la apertura de la Carretera. Primera Fracción: NORTE: 39.40 metros, con Camino Vecinal; SUR: 31.30 metros, con Carretera; ORIENTE: 5.80 metros, con Luis Romero; y PONIENTE: 14.40 metros, con Federico Ortega y Hermanos. Segunda Fracción: NORTE: 31.30 metros, con Carretera, SUR: 67.50 metros, con Carretera; ORIENTE: 22.60 metros, con Luis Romero; y PONIENTE: 9.00 metros, con Federico Ortega y Hermanos. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. 163/86, CARLOS LOPEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Cuauhtémoc, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 62.00 metros, con Marina Velázquez de López; SUR: 54.00 metros, con Marina Velázquez de López; ORIENTE: 75.00 metros, con Miguel López Velázquez y Jorge Posadas; PONIENTE: 28.00, 8.00 y 48.00 metros, con Camino a El Oro y Marina Velázquez, Superficie Aprox.: 4 562.64 M2., Construc. 140.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. 164/86, CARLOS LOPEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Cuauhtémoc, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 85.00 metros, con Río de Descubridora; SUR: 60.00 metros, con Manuel Camacho; ORIENTE: 85.00 metros, con Camino a San Onofre; PONIENTE: 69.40 metros, con Anselmo Rebollo. Superficie Aprox.: 5,950.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A.-9289/087/85, MANUEL PEREZ MEDINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lázaro Cárdenas No. 4 San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: en 11.80 metros, con Av. Lázaro Cárdenas; SUR: en 18.00 con Cerrada Ignacio López Rayón; ORIENTE: en dos tramos uno de 24.80 metros, con Baldomero Sánchez y otro de 25.00 metros, con Nazaria Morales; PONIENTE: en dos tramos de 28.60 metros, con Ruperto Benítez y 25.00 metros, con Gilberto Valderrábano. Superficie Aprox.: 758.39 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-9287/085/85, BERNARDINO GARCIA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lázaro Cárdenas No. 6 San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: en 8.00 metros, con Av. Lázaro Cárdenas; SUR: en 8.00 metros, con Enrique Hernández; ORIENTE: en 20.00 metros, con Ruperto Benítez; PONIENTE: en 20.00 metros, con Enrique Hernández. Superficie Aprox.: 160.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-9286/084/85, ROSA FLORES GARCIA DE PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Pipila No. 9 San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: en 10.00 metros, con Ignacio López Rayón; SUR: en 8.00 metros, con Calle Pipila; ORIENTE: en dos tramos: uno de 20.00 metros, con Juan Gerardo González y otro de 15.50 metros, con Juan Guadalupe Vega; PONIENTE: en dos tramos de 20.00 metros, con Nazaria Morales y de 15.50 metros, con Ana María Machorro. Superficie Aprox: 315.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-9290/088/85, GABRIEL CID FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pvd. 20 de Noviembre No. 1 San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: en 20.00 metros, con Jorge Trinidad Gutiérrez; SUR: en 20.00 metros, con Delfino Jara; ORIENTE: en 10.00 metros, con Esteban Peña; PONIENTE: en 10.00 metros, con Calle Privada 20 de Noviembre. Superficie Aprox.: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-19492/504/85, MAURICIO ISLAS MIRANDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: Predio "Tlalpopolitla", NORTE: en 10.50 metros, con Lote 6; SUR: en 10.00 metros, con Calle Ruiz Cortines; ORIENTE: en 26.80 metros, con Lote 2; PONIENTE: en 3 tramos de: 11.75 metros, 7.50 metros y 8.00 metros, con Lotes 4, 5 y Domingo Pérez Martínez, Superficie Aprox.: 277.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-9288/086/85, MARCOS PEREZ FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Pipila No. 7 San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 8.00 metros, con Nazaria Morales; SUR: en 8.00 metros, con Calle Pipila; ORIENTE: en 20.00 metros, con Rosa Flores García; PONIENTE: en 20.00 metros, con Nazaria Morales. Superficie Aprox.: 160.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-9284/082/86, RAFAEL MALDONADO MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 3 San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: Predio "Tetecuil", NORTE: en 25.76 metros, con Salomé Moreno; SUR: en 25.73 metros, con Mónico Jara y Perfecto Rivera; ORIENTE: en 35.75 metros, con Consuelo Maldonado Moreno; y PONIENTE: en 33.75 metros, con María Regina. Superficie Aprox.: 896.38 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-6869/555/85, MARGARITA ZAMORA DE CORONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Libertad, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: predio "El Arbol Solo", NORTE: en 76.00 metros, con Flaviano Miranda; SUR: en 101.50 metros, con Víctor Delgadillo; ORIENTE: en 115.13 metros, con camino hacia la Ex-hacienda de Lazarete; y PONIENTE: en 79.80 metros, con terreno de la vendedora. Superficie Aprox.: 8,316.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-9285/083/85, JUAN MALDONADO MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Vicente Guerrero No. 5, San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: predio "Tetecuil", NORTE: en 25.76 metros, con Salomé Moreno; SUR: en 25.73 metros, con Mónica Jara; ORIENTE: en 35.75 metros, con Sabina Juárez; y PONIENTE: en 33.75 metros, con Consuelo Maldonado Moreno. Superficie Aprox.: 896.38 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-192/94/503/85, JUAN ANGELES OSORNO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 354 Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: predio "Huixactitla", NORTE: en 35.60 metros, con Alfonso Rojas Rodríguez; SUR: en 35.60 metros, con José Trejo Orozco; ORIENTE: en 7.30 metros, con Calle; y PONIENTE: en 7.20 metros, con Fracción Restante. Superficie Aprox.: 267.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-10318/480/85, LUCIA TREJO CORTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nvo. Laredo No. 15 Col. Los Reyes Sta. Ma. Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: en 8.25 metros, con Calle Privada; SUR: en 8.20 metros, con una Calle; ORIENTE: en 15.00 metros, con Calle Privada; y PONIENTE: en 16.82 metros, con propiedad del Sr. Bernabé Angeles. Superficie Aprox.: 130.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-3623/030/86, MARIA OLIVARES FLORES DE GU-TIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 5 de Mayo S/N., Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: predio "La Otra Casa", NORTE: en 43.80 metros, con J. Inés Fragos; SUR: en 50.00 metros, con Calle Cerrada 5 de Mayo; ORIENTE: en 105.80 metros, con Cruz Olivares Viuda de Galindo; y PONIENTE: en 128.10 metros, con José Paredes. Superficie Aprox.: 5,484.95 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-552/02/86, MA. DEL CARMEN LOPEZ DE TREJO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: Predio "La Cañada", NORTE: en 31.90 metros, con Isidro Tovar y Asunción Ramírez; en 7.55 metros, con Isidro Tovar; SUR: en 31.30 metros, con Camino Vecinal; y ORIENTE: en 12.00 metros, con Crescencio Ramírez, en 4.35 metros con Isidro Tovar; PONIENTE: Superficie Aprox.: 388.06 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-1602/26/85, LORENZO PEDRAZA BAUTISTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: predio "La Cañada", NORTE: en 45.20 metros, con Marciano Gutiérrez; SUR: en 48.70 metros, con Ursula Nava; ORIENTE: en 30.00 metros, con Camino; y PONIENTE: en 24.00 metros, con Marciano Gutiérrez. Superficie Aprox.: 1,267.65 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente 320/86, JOSE RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chiltepec, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 10.85 metros, con calle de Mariano Escobedo; SUR: 8.10 metros, con Calle de Riva Palacio; ORIENTE: 19.45 metros, con Callejón de Gil Gómez; PONIENTE: 19.45 metros, con José González Ramírez. Superficie Aproximada de 184.19 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, Mayo 6 de 1986.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 65/86, SILVANO JUAN CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Pericones, del Pótrero de Ixtapan del Municipio de Tejuzilco, Estado de México, Distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 1,300.00 metros, con Santín C Guillermo, Aldama Maximino, Isidro Bartolo Climaco y Felipe Flores; SUR: 1,455.00 metros, con Aldama Jesús, Flores Engracia y Aldama Pablo; ORIENTE: 25.00 metros, con Flores Bernardino; PONIENTE: 576.00 metros, con predios de Espinoza Marcelino y Sánchez Simón. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 30 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 336/531/86, AGUSTINA MARTINEZ CORONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 20.46 metros con Ramón Velázquez; SUR: 20.52 metros con Salomón Valenzuela; ORIENTE: 11.27 metros con Simcón Requena; PONIENTE: 11.27 metros con calle Emiliano Zapata.

Superficie Aprox.: 230.92 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

EXP. 1593/86, REBERIANO GALINDO CASTILLO Y HERADIO GALINDO CASTILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauhtenco, Municipio de Amecameca, Dto. de Chalco, mide y linda NTE: 111.80 metros con Emilia Castillo; SUR: 68.44 metros con Servidumbre de paso y otro; SUR: 68.50 metros con Pablo Miranda; ORIENTE: 11.95 metros con Ramiro Rodríguez Castillo y otro; ORIENTE: 15.82 metros con José Luis Rodríguez Castillo; PONIENTE: 27.75 metros con Barranca.

Superficie Aprox.: 2,390.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 1582/86, MA. TERESA NICAZO GARDUÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoquiapan, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 12.00 metros con calle; SUR: 12.00 metros con Silvano Nieto L.; ORIENTE: 37.00 metros con Margarita S.; PONIENTE: 37.00 metros con Gregorio H.

Superficie Aprox.: 444.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 1568/86, MARGARITA QUIROZ MOYSEN DE S. promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 17.30 metros con Fabián Castillo; SUR: 17.30 metros con Francisca Ruiz Córdova; ORIENTE: 15.60 metros con Isabel Flores Vda. de Pérez; PONIENTE: 15.60 metros con Margarita Quiroz Moysén de Sánchez.

Superficie Aprox.: 269.88 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 1569/86, ENRIQUE SANCHEZ MONTIEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 71.50 metros con Leocadio Ramírez Pérez; SUR: 39.20 metros con Josefina Tenorio y otro; SUR: 32.30 metros con Margarito Sánchez M. ORIENTE: 09.00 metros con Alfonso Castillo; PONIENTE: 07.00 metros con Margarito Sánchez M. y otro PONIENTE: 02.00 metros con Calle Xicoténcatl.

Superficie Aprox.: 417.30 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1987.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 1570/86, MARGARITO SANCHEZ MONTIEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 32.30 metros con Enrique Sánchez Montiel; SUR: 32.30 metros con Josefina Tenorio; ORIENTE: 13.00 metros con Enrique Sánchez Montiel y AL PONIENTE: 13.00 metros con Calle Xicoténcatl.

Superficie Aprox.: 419.90 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1987.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 1571/86, SUSANA MARIA DEL ROCIO FLORES CASTRO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 19.20 metros con Aurora Flores y Florentino Castañeda; SUR: 19.20 metros con propiedad particular; ORIENTE: 13.00 metros con Calle de la Paz y PONIENTE: 13.00 mts. con propiedad particular denominado ELACHICUAC.

Superficie Aprox.: 249.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1987.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 1567/86, FRANCISCA RIBERA RAMOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 17.80 metros con calle de Corregidora; SUR: 17.80 metros con Carolina Rivera de Ramos; ORIENTE: 26.80 metros con Mario Rivera Ramos; PONIENTE: 26.80 metros con José Rivera Vázquez.

Superficie Aprox.: 477.05 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1987.—15, 20 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

EXP. 2056/86, LUIS MORENO SALDIVAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Pino Suárez No. 79, Sta. Ana Tlapakútlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 11.15 metros con la calle Pino Suárez y 11.00 metros con Teodoro Moreno; AL SUR: 22.00 metros con Rosa Arzate Moreno; AL ORIENTE: en dos líneas una de 25.00 metros con Teodoro Moreno y la 2a. de 9.00 metros con Marcos Rivera Pérez; AL PONIENTE: 34.00 metros con Fernando Moreno.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1987.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 8063/85, BRUNO POMERO NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Lázaro Cárdenas s/n, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 62.20 metros con Cuneta; AL SUR: 62.20 metros con calle Lázaro Cárdenas; AL ORIENTE: 105.00 metros con Victorino Clementina, Macedonio, Anselmo, Araceli y otro Martínez Romero; AL PONIENTE: 105.00 metros con Rodolfo Martínez Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1987.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 10205/85, MARCELA MARTINEZ DE AYALA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada Loma Bonita S/N, San Juan Tilapa, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: 12.55 metros con Carretera a Santiago Tlacotepec; AL SUR: 12.55 metros con Librado Valle; AL ORIENTE: 25.00 metros con Privada de Loma Bonita; AL PONIENTE: 22.50 metros con señor Rufino Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1987.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 97/86, LUCRECIA JUAREZ VDA. DE TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle del Puente S/N, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 43.50 metros con Pascual Reyes Nolasco; AL SUR: 48.00 metros con calle del Puente; AL ORIENTE: 47.50 metros con Silvestre Romero; AL PONIENTE: 30.00 metros con Santiago Rueda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1987.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. 979/86, AVELINO MUÑOZ FLORES Y GUADALUPE VERA R., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano de Coaxustenco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 68.50 metros, con María Luisa Rossano; SUR: 68.50 metros, con Juana Rossano C. y otra; ORIENTE: 71.85 metros, con Calle Moctezuma; PONIENTE: 62.05 metros, con Concepción Hernández. Superficie Aprox.: 4,586.00 metros cuadrados.

(Pasa a la siguiente página)

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. 2063/86, DANIEL FUENTES PEÑALOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle San Angélica S/N, San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 18.75 metros, con Antonio Fuentes Flores; AL SUR: 22.00 metros, con Calle San Angélica; AL ORIENTE: 26.00 metros, con Antonio Fuentes Flores; AL PONIENTE: 34.00 metros, con Antonio Fuentes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. 2076/86, ELISEO MIGUEL ANGEL NAVA LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Buenaventura Merlín S/N., Toluca, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 8.00 metros, con María Martínez Vda. de Torres; AL SUR: 8.00 metros, con la Calle de Buenaventura Merlín; AL ORIENTE: 15.20 metros, con Edmundo Nava López; AL PONIENTE: 15.20 metros, con Fátima Nava de Mendoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. 7247/85, GUILLERMO BERNAL FUENTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Hidalgo No. 7, San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Josefina Silva; AL SUR: 17.00 metros, con Salomé Martínez; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle de Hidalgo; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Magdalena Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. 8089/85, MATEO ROMERO CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Lázaro Cárdenas S/N., en San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 69.30 metros, con Calle de Lázaro Cárdenas; AL SUR: en tres líneas de 16.50 metros, con Guadalupe Romero y 43.80 metros y 13.50 metros, con Dominga Martínez; AL ORIENTE: en dos líneas de 7.70 metros y 160.70 metros, con Dominga Martínez; AL PONIENTE: en dos líneas de 13.50 metros, con Carlota Castillo y 51.90 metros, con Guadalupe Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 74/86, JUANA MEJIA DELGADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 29.30 metros con Luis Mejía Delgado; AL SUR: 29.00 metros con Francisca Mejía Delgado; AL ORIENTE: 20.00 metros con Camino Sin Nombre; AL PONIENTE: 20.00 metros con Luis Mejía Delgado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 9691/85, LUCIA ALVAREZ FUENTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Edmundo Mendieta No. 315, Toluca, México, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 18.00 metros con Pedro Melgarejo; AL SUR: 13.80 metros con Benito Vilchis y Alberto Pichardo; AL ORIENTE: 29.50 metros en tres líneas la 1a. de 12.00 metros con señor Samerón; la 2a. 11.90 metros con Santiago C. y la última de 5.60 metros con Consuelo Velázquez; AL PONIENTE: 30.50 metros con Cecilia Martínez Arias y Alberto Pichardo Varas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2057/86, TOMASA MARURI PERALTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle José Antonio Muñoz Samayoa, San Juan Tilapa, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 38.20 metros con Joel Jiménez; AL SUR: 38.20 metros con María Luisa Martínez; AL ORIENTE: 21.00 metros con Calle José Antonio Muñoz Samayoa. AL PONIENTE: 21.00 metros con Celia Esquivel de A. y Esther Esquivel Vda. de Aguilar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2018/86, REYNALDO EDMUNDO MARTINEZ MULHIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Cuauhtémoc S/N, en San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 45.44 metros con Alejandro Gaytán Martínez; AL SUR: 45.44 metros con Ismael Díaz Quiñonez; AL ORIENTE: 22.90 metros con Calle Cuauhtémoc; AL PONIENTE: 22.90 metros con Encarnación Montes de Oca García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2013/86, MAURO ISABEL MARTINEZ MULHIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Reforma S/N, en San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 43.40 metros con Norberto Serrano Olivares y Juan Severiano; AL SUR: 43.40 metros con Anselmo Zárate Zárate; AL ORIENTE: 19.65 metros con Calle Reforma; AL PONIENTE: 19.65 metros con Francisco Hernández Espinoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2029/86, SILVINA MULHIA CARDENAS en representación legal de su menor hija SILVIA MARTINEZ MULHIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a Cacalomacán S/N, San Buenaventura, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 17.27 metros con Silvina Mulhia Cárdenas; AL SUR: 20.30 metros con camino a Cacalomacán; AL ORIENTE: 119.20 metros con Isidro Mulhia Torres; AL PONIENTE: 119.20 metros con Darío Albarrán, Juana Hernández Vallejo y Eudasio Romero Miranda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2022/86, FERMIN FILEMON MARTINEZ MULHIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Insurgentes S/N, en San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 17.27 metros con calle Insurgentes; AL SUR: 17.27 metros con Faustino Mulhia Cárdenas; AL ORIENTE: 29.59 metros con Isidro Mulhia Torres; AL PONIENTE: 29.59 metros con Manuel Esquivel Miranda y Eudasio Romero Miranda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2034/86, ROBERTO DIAZ ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Pensador Mexicano No. 325, San Buenaventura, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: 16.00 metros con Calle de Pensador Mexicano; AL SUR: 16.00 metros con Severiano Rodea; AL ORIENTE: 22.00 metros con Guadalupe Garduño Vda. de R. AL PONIENTE: 22.00 metros con Leopoldo Díaz Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2060/86, ROBERTO MIRANDA GARDUÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 20.01 metros con Etiquio Miranda; AL SUR: 19.33 metros con Guadalupe Dolores; AL ORIENTE: 20.01 metros con Carmelo Quinto y Anselmo González; AL PONIENTE: 20.21 metros con Guadalupe Dolores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2019/86, MELITON MANJARREZ PRADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Tabasco S/N, en Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 17.15 metros con el Panteón del Pueblo de Santiago Miltepec; AL SUR: 17.15 metros con el Paso de Servidumbre; AL ORIENTE: 13.00 metros con la calle de Tabasco; AL PONIENTE: 13.00 metros con el señor Donato Manjarrez Prado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose

saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2059/86, IGNACIO JUAREZ MELQUIADES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje las Mancillas, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 182.50 metros con Lucrecia Juárez Vda. de Torres; AL SUR: En dos líneas una de 91.76 metros con Pedro Peláez y 93.56 metros con Catalina Pérez; AL ORIENTE: 98.00 metros con Francisco Valdez; AL PONIENTE: en dos líneas una de 44.35 metros con Catalina Pérez y 54.80 metros con Francisco Albarrán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2046/86, ERNESTO ANSASTEGUI ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: en dos líneas una de 23.00 metros con Miguel Salas Rojas y una entrada de 3.00 metros y la otra línea de 16.00 metros con Roberto Corona; AL SUR: 39.00 metros con Manuel Olvera Manjarrez; AL ORIENTE: 16.00 metros y 4.00 metros con Fidel Cuenca y Paso de Servidumbre de 3.00 metros; AL PONIENTE: 23.50 metros con Olegario Moreno Linares.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2064/86, MA. DEL CARMEN CASTILLO ARRIAGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 28.00 metros con señora Julia Arriaga; AL SUR: 29.50 metros con Camino; AL ORIENTE: 30.00 metros con Besana; AL PONIENTE: 38.00 metros con Camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

PROYECTA LO DIFICIL,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL
REALIZA LO GRANDE,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO,
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE,
Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,
EL ARBOL DE ANCHO TRONCO,
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,
EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE
NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.
HORACE MANN